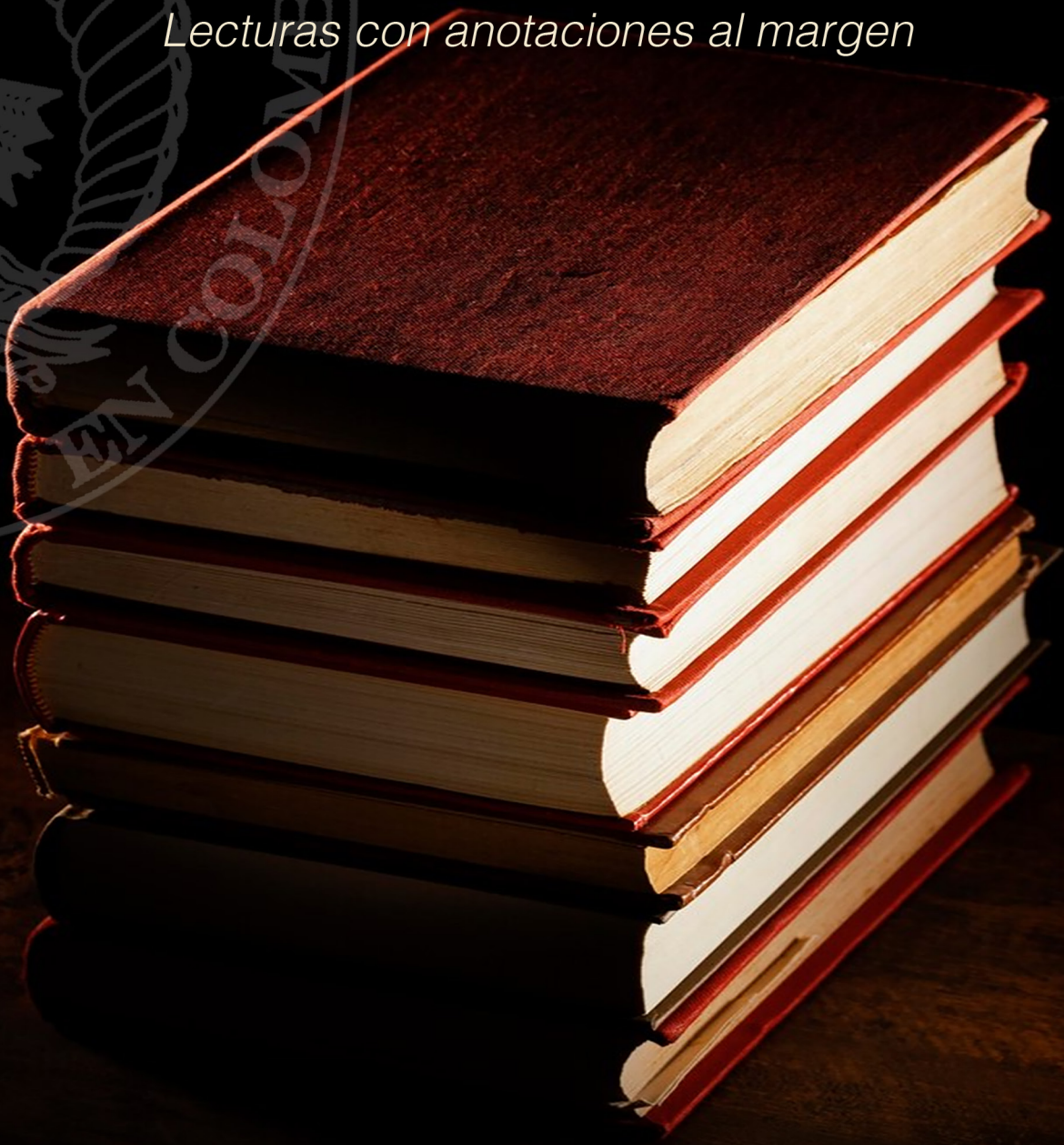





# EDUCACIÓN ECUADOR 1830 - 1834 Y SOCIEDAD

*Lecturas con anotaciones al margen*



*Marcelo Almeida Pástor*





# EDUCACIÓN

ECUADOR 1830 - 1834

# Y SOCIEDAD

*Lecturas con anotaciones al margen*

**Título de la obra:**

Educación y Sociedad

**Autor:**

PhD Marcelo Almeida Pástor

malmeida@utn.edu.ec

**Pares Revisores Externos:**

»PhD Mario Estuardo Montenegro Jiménez

mario.montenegro@hotmail.com

Profesor de la Universidad Central del Ecuador

Rector del Instituto Tecnológico Superior Ibarra (ITSI)

»Dr. Julio Marcelo Villamarín Carrascal

marcelovillamarin4@gmail.com

**Corrección de estilo:**

MSc. Virna Isabel Acosta Paredes

viacosta@utn.edu.ec

Docente de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología (FECYT)

Universidad Técnica del Norte

**Diseño y Diagramación:**

MSc. Mónica Acosta

maacosta1@utn.edu.ec

Docente de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología (FECYT)

Universidad Técnica del Norte

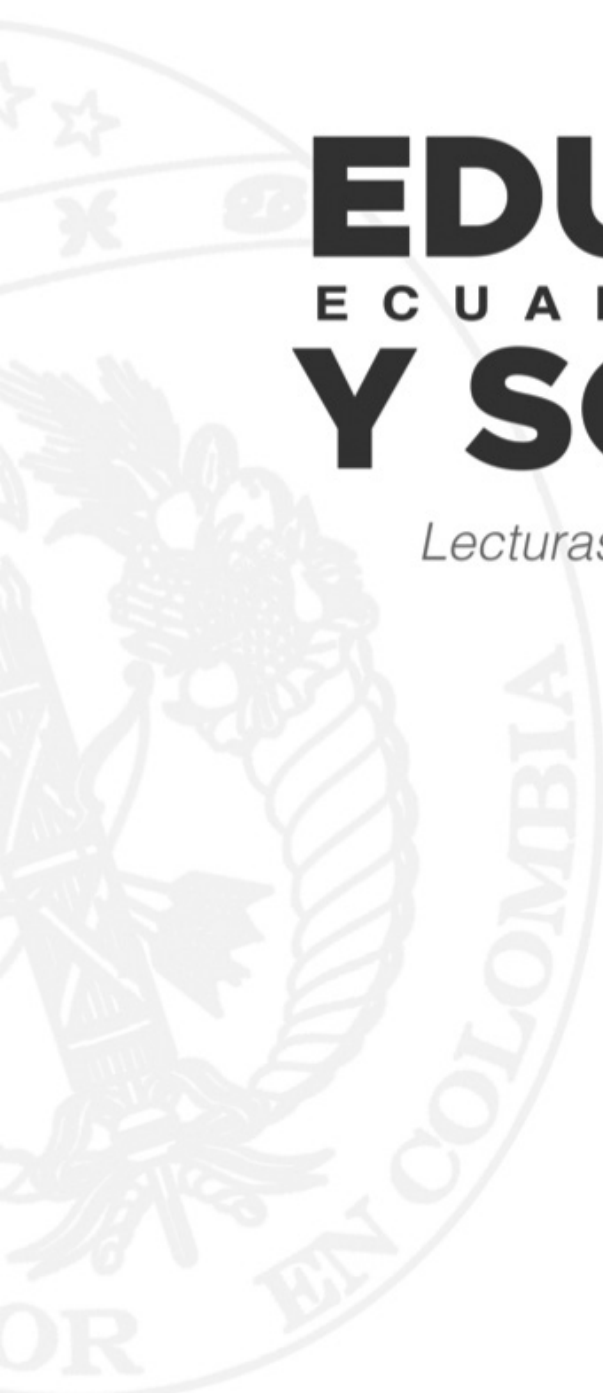
**Número de páginas:** 92

**ISBN:** 978-9942-845-61-0

Publicación de la Universidad Técnica del Norte, Ibarra – Ecuador.

Todos los derechos están reservados. Se prohíbe la reproducción y venta.

2024 © Editorial Universitaria



# **EDUCACIÓN** E C U A D O R 1 8 3 0 - 1 8 3 4 **Y SOCIEDAD**

*Lecturas con anotaciones al margen*



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>CAPÍTULO I</b>	11
1.1 Antecedentes históricos y conquista	12
1.1.2 Otras zonas geográficas colonizadas por el imperio español	13
1.1.3 A pesar de las victorias y la unidad la separación empieza a mostrar su rostro	15
1.1.4 Las disputas internas dificultan la Unidad	20
1.1.5 Que mientras se reuniese el Congreso Constituyente del Sur	24
1.1.6 Primeros días del Estado llamado “del Ecuador”	26
1.2 Independencia, la República Gran Colombiana y la educación	31
1.2.1 La educación superior en la República Gran Colombiana	35
1.2.2 La educación elemental (instrucción) en el Ecuador cuya génesis se soporta en la escuela de la Gran Colombia	39
<b>CAPÍTULO II</b>	48
2.1 El primer presidente del nuevo Estado del Ecuador en Colombia	49
2.1.1 El carácter clasista, racista y de privilegios del sistema político del Estado del Ecuador	51

2.1.2 El rol de los habitantes en el Estado del Ecuador	54
2.1.3 Sobre los límites del nuevo Estado del Ecuador	56
2.1.4 Escaramuzas en la frontera norte	58
2.1.5 Problemas limítrofes en la frontera Sur	59
2.1.6 Sobre la incorporación al territorio nacional del Archipiélago de Colón en 1832	59
2.1.7 ¿Quién fue el general José María Villamil Yolly? Su vinculación con la independencia de Guayaquil	61
2.1.8 El descubrimiento de las Islas en el mundo prehispánico y en el colonial	64
2.1.9 La gestión gubernativa del Primer Período del Floreanismo	66
2.1.10 Complejidades, abusos de poder y caudillismo militar en el primer período gubernamental	68
2.1.11 Entre el destierro y el dolor por el asesinato de su hermano	72
2.2 Primeros días del Estado del Ecuador y la educación superior	76
2.2.1. La educación elemental (instrucción) en el Estado del Ecuador	77
<b>COROLARIO</b>	80
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	83
<b>BIOGRAFÍA DEL AUTOR</b>	89



# INTRODUCCIÓN

La idea de escribir la presente obra surgió tras la realización de una investigación documental en el año 2019. En ese trabajo, se busca relacionar los lineamientos que convergen en la educación, como expresión de las particulares características que posee la sociedad en un período históricamente determinado. Como es conocido, en la educación intervienen las principales tendencias ideológicas e intereses de diverso género que tienen los sectores sociales, que de manera temporal ejercen el poder político. Desde esta posición dominante, el poder traza los más importantes lineamientos para emplazar el funcionamiento de las demás funciones del Estado; de tal manera, que todo esté orientado a sostener una estructura organizacional apropiada que garantice el control social.

Comprender cómo una clase dominante determina roles, para sostener el sistema en cada momento del desarrollo de la sociedad permite saber qué papel le asignan a la familia, a las personas, a las instituciones y a las clases subordinadas. En este sentido, existen responsabilidades que el sistema otorga a la institución educativa; y es la preparación de nuevas generaciones en las que se pueda moldear una personalidad útil a los fines que el modelo económico,

social, cultural y político requiere. En la educación, además de los paradigmas de ideas, se impone un sistema determinado de conocimiento, ciencia y cultura. El propósito de estos mandatos es para que los seres humanos hagan factible el desarrollo del modo de producción imperante y participen de las relaciones sociales de producción instauradas.

En el caso del surgimiento de la nación ecuatoriana, la penosa situación de dependencia e imposición externa moldeó su origen. Es necesario afirmar que aquella impronta económica, social, política y hasta racial dominante obedeció a un prolongado y azaroso proceso histórico que ha debido soportar. Se trata de un devenir complejo y lleno de vicisitudes que, a decir de muchos investigadores y estudiosos sociales, son componentes de una nación todavía en ciernes que aún se encuentra en procesos de afirmación.

Con estas consideraciones, la educación de la época estaba reducida a pequeños círculos humanos de una élite social, a quienes preparaban para la administración del Estado y para la conducción de la vida de las clases subordinadas.

Con estas breves referencias, en el primer capítulo de la obra se abordan antecedentes de los trasuntos de las conquistas que los pueblos originarios tuvieron que sobrellevar. Sobre las consecuencias de la conquista ibérica (siglo XV–XVIII), en grandes líneas se describe a la educación como parte de las modificaciones impuestas por el dominio español, a la organización de la sociedad.

La reacción continental ante el sometimiento extranjero de tres siglos, fue la perseverancia por el surgimiento de un proceso independentista. De manera somera se muestran las victorias épicas que gestó la libertad y la nueva democracia, aunque en la vida concreta de la inmensa población de las naciones emancipadas, se develan las limitaciones sociales y de clase propias de la época.

Posteriormente se analizan las características estructurales particulares de la sociedad y de la educación en el proyecto de unidad Gran Colombiano, que transcurrió entre 1819 y 1830. Sin embargo, pronto aparecieron serias contradicciones que fraguaron la agonía de la Gran Nación y, de esta manera, provocaron su disolución en 1830. En el ciclo de tiempo descrito, la educación vivenció ligeras modificaciones y reformas.

En el segundo capítulo, se trabaja el proceso separatista de la Gran Colombia, signos que

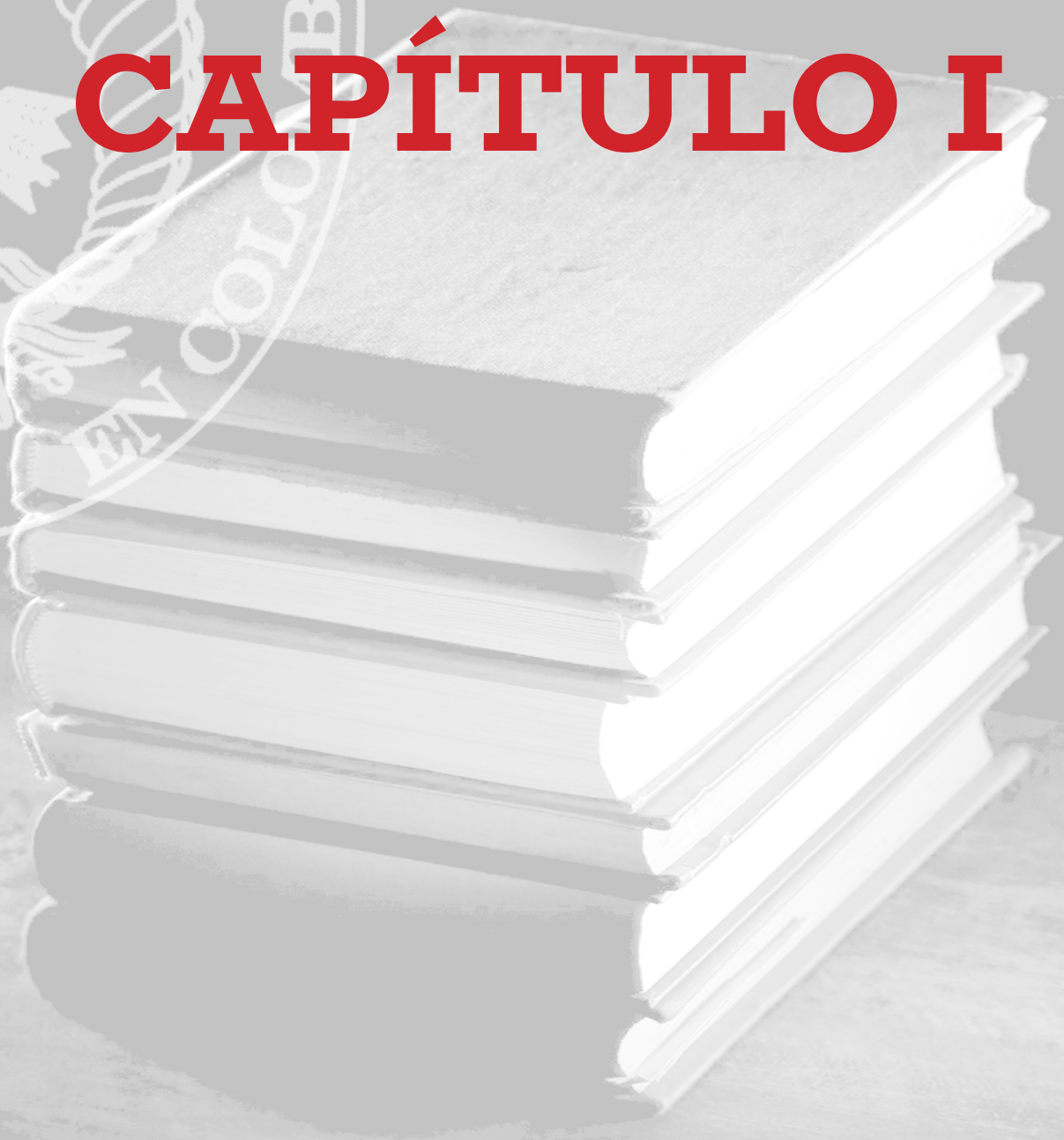
dan origen al apareamiento de un Estado al que llaman Ecuador y que luego, con él, ponen en funcionamiento una República con el mismo nombre. En este contexto los grupos económicos regionales dieron lugar a acuerdos de ocasión y definieron qué tipo de sociedad y educación convenía a sus intereses.

La primera entrega de la obra aborda los cuatro primeros años de vida de la nación ecuatoriana; es decir, desde 1830 hasta 1834. Período de tiempo en el que, con la primera Constituyente (1830) y una democracia restringida, se designó al venezolano Juan José Flores como primer presidente del Estado del Ecuador. De igual manera, la Constitución reguló la actividad instruccional, lo que hoy conocemos como educación pública y privada, para que fuera directamente funcional al modelo de sociedad creado.

El autor del libro aclara que su opinión se construye sobre la base de lecturas y anotaciones al margen. La obra solo aspira a ser un pequeño insumo que se pone en consideración de los lectores, ya que el propósito mayor es alentar reflexiones y, sin duda, provocar valiosas contribuciones de colegas maestros, alumnos y estudiosos, sobre los procesos históricos de la educación en la nación ecuatoriana.

**EDUCACIÓN**  
ECUADOR 1830-1834  
**Y SOCIEDAD**

**CAPÍTULO I**



## 1.1 Antecedentes históricos y conquista

Es pertinente tener presente que la conquista y ocupación española al milenar continente del *Abya Yala*<sup>1</sup> duró 333 años (1492-1825). Un continente que para ellos era desconocido (pues no sabían que existía) y al que arribaron pretendiendo -por otras rutas- llegar a las Indias Asiáticas (Cipango-Japón y Catay-China). Los hallazgos que en estos territorios encontraron fueron seres humanos con culturas diversas y diferentes, territorios inmensos, metales valiosos, piedras preciosas, infinidad de animales y plantas exóticas, especias de heterogéneo género y grandes fuentes de materia prima que despertaron cada vez un mayor interés y ambición por colonizar y apropiarse de todo.

La primera isla que avistó Cristóbal Colón y en la que desembarcó en las Bahamas del mar Caribe originalmente se llamaba *Guanahani*, pero el navegante europeo le bautizó como San Salvador. En efecto,

aquella recóndita isla fue su salvación porque los marinos y la tripulación con quienes viajaba estaban a punto de organizarle una rebelión de protesta y lincharlo producto de su descontento ya que el viaje hacia un rumbo incierto se había convertido en una aventura interminable. Seis años más tarde, el 31 de julio de 1498, Colón en su tercer viaje pudo definitivamente avistar tierra firme continental y llegar a tocarla por primera vez, la región descrita está ubicada en lo que hoy es el territorio de la República de Venezuela, en aquella ocasión también observó el delta del Río Orinoco en su desembocadura en el Océano Atlántico (Santoni, 2017).

En la vieja Europa, en los círculos de geógrafos, estudiosos e intelectuales se impresionaban con las narraciones que relataba *Amérigo Vespucci* quien se adjudicaba haber pisado por primera vez tierra firme continental en 1497 (es decir, un año antes que Cristóbal Colón). Las afirmaciones del navegante Vespucio nacido en 1454 en Florencia (Italia) las

<sup>1</sup>*Abya Yala* según Carrera y Ruiz (2016, p.12) significa “Tierra Madura”, “Tierra Viva” o “Tierra en Florecimiento”. Fue un término utilizado por los *Kuna*, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al territorio que hoy se conoce como Continente Americano. De acuerdo con el momento histórico que ha vivido el referido territorio, los *Kuna* se referían a él de diferente forma: *Kualagum Yala*, *Tagargun Yala*, *Tinya Yala*, y *Abya Yala*, siendo este último nombre el que coincidió con la llegada de los españoles.

mostraba y exhibía en imaginativos relatos documentales que él presentaba ostentosamente en historias fabulosas de lo que llamó parte del *Mundus Novus*.

Yanes (2021) en el artículo “El cosmógrafo que dio su nombre a América, por error y sin saberlo” afirma que

*un grupo de geógrafos reunido en el Gymnasium Vosagense, una institución académica religiosa en Saint-Dié-des-Vosges (Francia), que incluía a Martin Waldseemüller y Matthias Ringmann, publicó en 1507 una Cosmographiae Introductio, anónima pero probablemente escrita por Ringmann, junto con un mapa del mundo firmado por Waldseemüller y una traducción de la Carta a Soderini. Tanto el mapa como el texto asignaban el nombre de América a un nuevo continente separado de Asia. “No veo qué derecho tendría nadie a objetar a que se llame a esta parte, por Americus que la descubrió y que es un hombre de inteligencia, Amerigen, esto es, la Tierra de Americus, o América.*

Entonces es a partir del 25 de abril de 1507 que los europeos -desde su visión del orbe y su limitado conocimiento de la historia que ellos escriben y cuentan- terminaron llamándole a ese nuevo continente, América; por lo tanto, -si

tomamos como referencia actual al año 2024- este continente desde aquel pasado reciente resulta que son apenas 517 años, el tiempo que lleva el nombre del aventurero y cosmógrafo italiano *Amerigo Vespucci*.

### **1.1.2 Otras zonas geográficas colonizadas por el imperio español**

A los territorios que los colonizadores españoles a partir de 1521 hollaron las bautizaron como Filipinas, así obró López de Villalobos al llamarlas como tales, queriendo congraciarse con el Rey Felipe II, futuro monarca de la metrópoli española. Estas otras tierras, todavía más lejanas de la metrópoli, estaban habitadas por grupos étnicos originarios con una tradición cultural todavía diversa, milenaria y en cuya geografía se habían constituido varias ciudades-Estado de naturaleza independiente.

En esta zona geográfica, tras 377 años de coloniaje extranjero, las luchas por una verdadera independencia de Filipinas resultaron difíciles, azarosas, pero no imposibles. Los españoles en los estertores de su dominación, quisieron hacer maniobras para continuar con la sumisión de estos pueblos, una de ellas ocurrió el 12 de junio de 1898, cuando entregaron la soberanía de ese territorio a los Estados Unidos de América. Sin embargo, la lucha de los pueblos asiáticos continuó

por lustros en contra de los nuevos colonizadores y, no fue sino hasta 1962, el año en que se concretó la añorada libertad, independencia y soberanía definitivas en esas tierras orientales (Proclamación No. 28, Diosdado Macapagal, Presidente de la República de Filipinas, 12 de mayo de 1962).

En el caso de Cuba, la victoriosa lucha independentista de los patriotas en contra del imperio español concluyó el 12 de agosto de 1898; pero asimismo los nuevos emisarios del coloniaje trataron de empañarla con una manida intervención de Los Estados Unidos de Norteamérica. Empero la lucha prosiguió, así como múltiples demandas en el campo diplomático, por ello en 1902, Cuba se proclamó como República y Tomás Estrada Palma fue quien ocupó la Primera Presidencia de la misma. La perseverancia de ese pueblo irredento obligó de forma definitiva a que termine la intervención extranjera y en 1909 con la Presidencia de José Miguel Gómez se concretó la independencia definitiva (Sánchez, 2020). Muy a pesar de lo señalado, aún queda un enclave territorial y militar administrado por Los Estados Unidos de Norteamérica en la zona de Guantánamo. Para el Cuba y para el mundo entero es una mancha que lamentablemente persiste hasta la actualidad como expresión de ese oprobioso pasado de intrusión, abuso y coloniaje foráneo.

En el tema de Puerto Rico las luchas independentistas forzaron a que el 10 de diciembre de 1898 se firme el Tratado de París, compromiso internacional por el que el Reino de España también manipuló para entregar a Estados Unidos de Norteamérica los territorios de cuatro antiguas regiones colonizadas como fueron Puerto Rico y Cuba en el Caribe atlántico, Filipinas y Guam en el Océano Pacífico. En otras palabras, la colonización y ocupación continuaba, pero con otro actor hegemónico en la nueva geopolítica del mundo. Dos años más tarde en 1900, los norteamericanos a través de la Ley *Foraker* crearon formalmente en Puerto Rico un gobierno civil para reemplazar al personal del gobierno militar extranjero en la ocupación territorial directa; en estas circunstancias Puerto Rico que fue administrado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos, estuvo además compelido a tener un gobernador nombrado por el presidente de aquel país foráneo (Roig, 1939).

En 1952 algunos líderes colaboracionistas indujeron a Puerto Rico para que obtenga un estatus de “Estado Libre Asociado” a Estados Unidos de América, bajo una Carta Constitucional que la definen como “propia” sin serlo. Sin embargo, este cambio en el estatus legal del territorio no significa independencia y ni soberanía real alguna para el país. Sin lugar a dudas, este es otro asunto, no solo de interés

nacional e internacional, que es una deuda pendiente que la historia tiene por reparar para garantizar de manera definitiva la independencia real y contemporánea de los pueblos del *Boriquen*.

Para continuar con esta parte de la historia, debemos señalar que al final del ostracismo y el dominio colonial del imperio hispánico en el continente, se liberaron las naciones a las que se les denominó americanas. En el Sur continente los Libertadores trabajaron por conformar una Gran Nación a la que llamaron Gran Colombia, pero tras esa primera independencia alcanzada ocurrieron dificultades para mantener la unidad y se produjeron muchas contradicciones y desavenencias que es necesario analizar para comprender los nuevos derroteros por los que las nuevas naciones decidieron transitar.

### **1.1.3 A pesar de las victorias y la unidad la separación empieza a mostrar su rostro**

El objetivo de este subtítulo es desarrollar una reflexión contextualizada sobre algunos aspectos relacionados con los cambios políticos, militares, sociales, económicos y educativos que el país vivió en aquellos días en que agonizaba el ideal integracionista de Bolívar. Se resaltan momentos en los que varios líderes partidarios de una estructuración

de carácter federalista proponían, que al final de cuentas se constituyó en un corolario para la desintegración de la Gran Colombia.

Como se sabe por la historia, de esta manera se gestaron los procesos constituyentes de carácter separatista que dieron a luz lo que hoy son las Repúblicas Americanas y, entre ellas la nación que más tarde se llamaría República del Ecuador.

Es conocido, que además del apareamiento de pugnas internas de carácter político, militar y económico alrededor de si la Gran Colombia debía mantenerse o no con una estructura de gobierno centralista o bien federalista, se sumaron las presiones e intereses caudillistas de varios Jefes Superiores Militares. Este tipo de actuaciones paulatinamente desembocaron en el colapso del Proyecto Integracionista más ambicioso que el Sur-continente tuvo en el siglo XIX. Un mar de contradicciones, intereses creados y hasta oscuras conspiraciones liquidaron el sueño bolivariano de la Patria Grande.

En el ambiente internacional también existieron acciones diplomáticas de sabotaje e intromisión externa, entre otras operaciones las desarrolladas por parte de los Estados Unidos de América (la nueva potencia económica y militar en ascenso acelerado) para impedir los acuerdos en pro de la unidad continental.

Aquellas presiones estuvieron encaminadas a sabotear iniciativas y la celebración de reuniones para concretar el hermanamiento. Otra estrategia fue crear obstáculos para imposibilitar la participación de las delegaciones designadas por los gobiernos, o empantanar la ejecución exitosa de los Acuerdos y Resoluciones del Congreso Anfictiónico que Bolívar convocó el 22 de junio de 1826 y que tuvo lugar en la ciudad de Panamá<sup>2</sup>.

La idea sobre la necesidad que se realice el Congreso Integracionista llamado Anfictiónico fue anunciada por Bolívar once años antes de su ejecución; sin embargo, los aprestos para su pronta concreción los reiteró nuevamente desde 1824; esta aseveración se puede comprobar al leer el texto de las invitaciones que realizó y suscribió el Libertador al hacer exhortaciones para constituir una gran Confederación de Naciones. En uno de los textos despachados de manera oficial desde Lima, Bolívar (7 de diciembre de 1824) señala

*Excelentísimo señor: Grande y buen amigo:*

*Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro*

*nuevo destino; es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.*

*Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la autoridad política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español ... Defiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.*

*Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, al tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.*

*Tenidas la primeras Conferencias entre*

<sup>2</sup> El territorio de la actual República de Panamá desde el año 1821 durante los procesos independentistas y luego tras la emancipación de España estuvo incorporado activamente a la libertad y a la causa de la Gran Colombia.



*los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.*

*El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de los poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?*

*Dios guarde a V.E.*

*Vuestro grande y buen amigo.*

*Bolívar.*

*El ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores*

*José Sánchez Carrión. (pp.222-225).*

Bolívar iluminado expone con singular claridad cuál era su punto de vista sobre los propósitos de la integración y la importancia de su consecución. Era una iniciativa muy audaz y visionaria con una mirada puesta en el futuro que habría posicionado al Sur-continente un horizonte bastante amplio para su desarrollo, además de una fuerza envidiable para su consolidación en un marco de autodeterminación y soberanía. Bolívar hizo un esfuerzo titánico porque sembró para América su libertad

e independencia; sin embargo, los denodados esfuerzos del proyecto de unidad continental no se lograron sostener por mucho tiempo. Por esta razón, es muy cierto lo dicho por Martí en honor a Bolívar en 1893; las palabras del cubano en su discurso ante la Sociedad Literaria Hispanoamericana continúan teniendo vigencia para la acción emancipadora por la trascendencia de su visión y obra.

*¡Pero así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies, así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía! (Martí, 2007, pp. 239-248.)*

Los ideales de Bolívar y su más caro anhelo por la unidad es una utopía que incluso en pleno siglo XXI podría encender la llama de la libertad para una segunda independencia; con seguridad encarna una acción para una verdadera y definitiva independencia continental. Es una voz que desde la historia exalta el patriotismo inevitable y necesario para que se afirme la soberanía continental y se logre entablar una sólida unidad de las naciones hermanas.

Bolívar se esmeró para que todo saliera bien, entre los preparativos del Congreso Anfictiónico a celebrarse en el istmo de

Panamá dio un sin número de orientaciones sobre los puntos que se debían tratar en el orden de día, al respecto Pividal (2009) dice

*El propio Simón Bolívar adelantó un temario para que fuera objeto de estudio en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Contiene los siguientes puntos:*

*1º Afianzamiento de la Independencia de las nuevas naciones y paz firme mediante el reconocimiento por España de la nueva situación.*

*2º Seguridad en cuanto al orden interno y no intervención, excepto para asegurar ese mismo orden interno y salvarlo de cualesquiera (sic) acometida de las facciones anárquicas.*

*3º Igualdad jurídica de todos los Estado Americanos.*

*4º Estatuto que fijase las relaciones entre las Naciones mediante un Congreso de Plenipotenciarios general y permanente.*

*5º Reforma social bajo los auspicios de la libertad y la paz. (pp. 264-265)*

El espíritu con el que se buscaba realizar los trabajos del Congreso era promover discusiones con todas las naciones sobre la necesidad de consolidar la Independencia alcanzada, el reconocimiento internacional de su estatus soberano, prepararse para la defensa mutua ante cualquier peligro externo, para obrar con

un marco jurídico entre naciones iguales. Constituir un organismo regional con una representación plenipotenciaria de las naciones participantes, que tuviera la capacidad indispensable para tomar decisiones, así como para trabajar unidos por la consolidación de la libertad y la paz continental.

En cuanto a las Actas del Congreso, la redacción de éstas tuvieron como escenario al Convento de San Francisco en la ciudad de Panamá, el mismo Pividal (ibíd, 2009) precisa algunos detalles, entre ellos están los siguientes

*Presentes y reunidos a las 11 de la mañana en este día en la Sala Capitular ... se dio principio a la Conferencia para fijar el orden de precedencia y se acordó fuese por medio de la suerte en todo el tiempo de la presente reunión y nada más, y verificada dicha suerte resultó por el orden siguiente: primero Colombia, segundo Centro América, tercero el Perú y Cuarto los Estados Unidos Mejicanos ... (sic)*

*En el acto de clausura estaban presentes ... Por la República del Perú: Dr. Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada. Dr. Manuel Pérez de Tudela. Por la República de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador): Dr. Pedro Gual. Gral. De Brigada Pedro Briceño Méndez. Por Centro América (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador*

y Costa Rica): Dr. Pedro Molina Flores. Mons. Dr. Antonio Larrazabal y Arrivillaga. Por los Estados Unidos Mexicanos: Gral. De Brigada José Mariano Michilena. Dr. José Domínguez Manso. En calidad de observadores, participaron, invitados por Santander: Por el Reino Unido de la Gran Bretaña: Mr. Edward James Dawkins. Por el Reino de Holanda: Coronel Carlos van Veer. Actuando como secretarios, estuvieron presentes: John James Le Mesurier. Leonard Childers. (pp. 260-261)

junio de ese año de 1826 -fecha imperecedera en la Historia-, con la concurrencia de los delegados de Colombia, Guatemala, México y Perú únicamente. El cónclave queda así incompleto, y al final de diez sesiones se firma un acuerdo que nunca alcanzó ejecución. El espíritu liberal individualista de las regiones en aquel momento opónese (*sic*) a la asociación; predominan las ambiciones personales de gobierno regional y el empeño fracasa entonces. (pp. 285-286)

Sin embargo, de los enormes esfuerzos realizados, las cosas no salieron como se esperaba, de allí se justifica un criterio o juicio de valor que Rumazo (1983) realizó a modo de evaluación del evento internacional; el mismo que concluye -con cierto sabor amargo- y el autor lo manifiesta de la siguiente manera:

*La invitación la pasó oficialmente a los Gobiernos del Río de La Plata, Chile, Guatemala (confederación de la zona centroamericana) y México, a nombre de Colombia. Los Estados Unidos fueron invitados, aunque habíanse (*sic*) mostrado persistentemente abstencionistas a causa de sus negociaciones con España de compra de La Florida. La Gran Bretaña es llamada como observadora. Y el Congreso se instala, en efecto; el día 22 de*

Las maniobras externas -en unos casos- fueron sutiles para impedir que los delegados lleguen al Congreso, o para que los invitados no nombren delegados de manera oficial, o para que no adquieran compromisos sobre futuros acuerdos. Por todas estas circunstancias, a Bolívar le llevaron a pensar que -en esa época- en el campo de la diplomacia existía un ambiente internacional adverso y hasta perverso en contra de la unidad continental.

Para precisar algunos de estos hechos, Pividal (ibíd, 2009) por ejemplo comenta que

*Los Estados Unidos habían hecho de la Doctrina de Monroe -“América para los (norte) americanos”- la piedra angular que impediría la presencia de las potencias europeas*

*en el hemisferio occidental, capaces de disputarles las posesiones españolas que el “destino manifiesto” habría de colocar en sus manos, ¡inevitablemente! La tal Doctrina no era más que una declaración unilateral del Gobierno norteamericano, o sea, la declaración del fuerte en favor de sí mismo, bajo la máscara de defender al débil. (pp. 252)*

#### **1.1.4 Las disputas internas dificultan la Unidad**

De manera adicional existían otros problemas a nivel interno en algunos líderes de la nación Gran Colombiana; había grietas en la comunicación, disputas personales por el poder, el surgimiento de un caudillismo militar, contradicciones en la manera de pensar sobre las formas de la estructura organizacional, las maneras de administrar el Estado y la coordinación de los poderes constituidos; en estos y otros aspectos se daba cabida al surgimiento de planes separatistas.

Al respecto, la historia da cuenta que hubo varios intentos de magnicidio en contra de Bolívar, la más grave conspiración ocurrió la noche del 25 de septiembre 1828 en el Palacio de San Carlos. En la asonada participaron intelectuales neogranadinos integrantes de la “Sociedad Socrata Parlamental” (Sociedades Secretas llamadas "SSP") y contaron con la complicidad de mandos militares ya que estaban opuestos al

gobierno de plenos poderes que Bolívar asumió como último recurso para sostener unidad de las provincias (27 de agosto de 1828).

Cuando los conspiradores forzaron las puertas del Palacio, mataron a los guardias e ingresaron a la habitación buscando a Bolívar, Manuela Sáenz enfrentó a los insurrectos para dar tiempo a que el Libertador escapara del lugar, quien ayudado por miembros de la servidumbre tuvo que salir pronto por una ventana y esconderse bajo el puente del Río San Carlos hasta que las tropas leales capturaron a los complotados. Los procesos judiciales y militares establecieron responsabilidades por lo que catorce de los autores fueron pasados por las armas (Hormet, Zuláivar, Silva, Galindo, Guerra, Hinestroza, Padilla, un sargento y cuatro soldados), también encontraron autoría intelectual en Francisco de Paula Santander que hasta el 27 de agosto de 1828 era Vicepresidente de la Nueva Granada; pero, a Santander y a Pedro Carujo por la magnanimidad de Bolívar se les conmutó la pena de muerte por el destierro, lo mismo ocurrió con cómplices civiles como Vicente Azuero y Florentino González.

En momentos de álgida discordia, también había planteamientos para la sucesión en el mando de la nación, aunque parezca increíble no faltaron ideas y propuestas

para la implantación de una monarquía como forma de gobierno hasta con un príncipe europeo incluido.

A pesar de todas estas adversidades, Bolívar siempre defendió los ideales independentistas, de la libertad y el derecho a la soberanía; reafirmó su vocación al servicio de una República y abogó por la integración de los Estados y las provincias y las naciones liberadas. Su genio militar y de estadista le permitió atisbar los peligros y en algunos casos detener con antelación los subterfugios que pretendían alterar las formas naturales del gobierno creado y fraguado desde las entrañas de la confrontación y la disputa política en contra del colonialismo transcontinental.

De manera concreta sobre el planteamiento de una posible monarquía, el 5 de agosto de 1829 en una carta que Bolívar redactó desde Guayaquil y que le dirigió al coronel Patricio Campbell, en ella expresó un rechazo contundente

*.... Lo que Vd se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez pues conocen mi modo de pensar.*

*No sé qué decir a Ud. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes. Ud. debe conocer que, por mi parte,*

*no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Ud. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiado envidiada de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano ... (Bolívar, 1829, Textos. Antología general, pp.260-261)*

Ya para finalizar el año de 1829, dando las espaldas a la Constitución Gran Colombiana de Cúcuta realizada el 30 de agosto de 1821, el territorio de lo que hasta entonces se llamaba Distrito del Norte decidió separarse de manera definitiva y constituir lo que hoy es la República de Venezuela. Esta situación ocurrió tras la decisión del caudillo Páez de desconocer la autoridad de Bolívar, aspecto que luego quedó sellada con las deliberaciones del Congreso Constituyente que los

separatistas convocaron en la ciudad Valencia (lugar de residencia de su Jefe Civil y Militar) el 6 de mayo, mientras que el 22 de septiembre de 1830 sancionaron la Nueva Constitución, texto jurídico con el que confirmaron al general José Antonio Páez como presidente del Estado de Venezuela.

Bolívar agobiado por las contradicciones y la salud presentó al Congreso su carta de renuncia al Cargo de Presidente de la Gran Colombia el 20 de enero de 1830 en la que manifiesta

*Disponed de la presidencia que respetuosamente abdicó en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habían conferido. (Bolívar, 1982, p.274)*

Este tipo de noticias corrieron y se regaron con prontitud, el general Juan José Flores quien gobernaba en el Sur, con fecha 27 de marzo de 1830 desde Quito le escribió una carta a Simón Bolívar en la que le prometía fidelidad, aprecio y hasta le ofrecía dar acogida para que si deseaba pudiera vivir en Quito. Gándara (1993) en el prólogo al libro de Jorge Villalba “El General Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador”, transcribe el

texto de esa misiva dirigida al Libertador

*Aquí me han sido entregadas las estimables cartas de V.E. del 28 de enero y las del 15 y 28 de febrero, y estoy asombrado de la negra ingratitud con que ha procedido Venezuela. Los Papeles de Caracas y Puerto Cabello me han hecho dudar hasta de su propia autenticidad, porque no parecen producciones de pueblos cultos y mucho menos del país en que V.E. vio la luz primera y por el cual V.E. ha hecho tantos y tan costosos sacrificios ... sin embargo me inclino a creer por lo datos que tengo y por la naturaleza de las cosas, que es casi imposible hacer retrogradar el torrente revolucionario que se ha desbordado sobre el Norte, y por tanto convendría que V.E. se viniese al Sur para salvar sus glorias y a vivir obedecido y respetado. Hoy mismo he trabajado una representación en ese sentido, y ya he mandado firmarla a los padres de familia a fin de remitirla por este correo; reciba en ella mi buena voluntad y gratitud. Aunque soy pobre tengo todavía dos brazos para trabajar y sostener a V.E. a recibir los oficios de un hijo para un padre querido, véngase a recibir las últimas pruebas de mi lealtad. Abandone a su suerte a los ingratos, y salve sus glorias de la guerra civil y la ignominia. Recuerde V.E. que jamás he dado consejo, o sea opinión que después no haya sido justificado por el tiempo. (p.16)*

Como se aprecia en la carta de Flores, el contenido es el texto de un discurso con muchas promesas de incondicionalidad a los ideales bolivarianos, no escasean las dudas sobre la autenticidad de los hechos que afirma enterarse, así como los asombros que dice tener al comentar como ingratas las acciones separatistas que tienen parte de sus compatriotas venezolanos; sin embargo, también atestigua que según las fuentes y datos que posee él posee, la situación existente reviste de extrema gravedad y así lo señala “por la naturaleza de las cosas, que es casi imposible hacer retrogradar el torrente revolucionario que se ha desbordado sobre el Norte”. En la carta no excluye ser un buen anfitrión con la oferta, invitación y sugerencia que “convendría que V.E. se viniese al Sur para salvar sus glorias y a vivir obedecido y respetado”.

A pesar de todo lo escrito en la carta dirigida a Bolívar, 46 días después, el mismísimo Flores presidía una Asamblea de “notables” para separar Quito de la Gran Colombia; este hecho similar -al de Venezuela- ocurrió en el mes de mayo del año 1830, en la capital distrital, es decir en la ciudad de Quito.

Apesar la gravedad de los acontecimientos, de por sí ya muy complejos, las ambiciones y conspiraciones no cesaron; como si en el continente a todos nos hubiese caído una pesada cadena, de manera casi

inmediata ocurrió otro golpe lamentable y doloroso. El 4 de junio de 1830 fue el infausto acontecimiento del magnicidio de La Jacoba, ocurrido en las entrañas de las montañas de Berruecos, lugar donde mataron al “Abel de América” que apenas tenía 35 años de edad, el “Gran Mariscal de Ayacucho” Antonio José de Sucre.

De no haber ocurrido este execrable crimen con el que se traicionó a la historia de la Patria Grande, quizá acompañados de lo visionario, de los talentos, ideales y virtudes individuales del héroe de mil batallas, con él se habrían escrito singulares páginas de gloria en el suelo nacional, porque Antonio José de Sucre bien pudo haber llegado a ser el primer gobernante de lo que hoy es la República del Ecuador.

Pero la realidad no fue así, pues la historia la retorcieron sus detractores y uno tras otro se sucedieron los hechos y los infortunios con los que se cerró el capítulo final de la Gran Unidad Regional primorosamente añorada por los próceres y los infatigables luchadores por la independencia.

Yvonne Zúñiga (2007) en su obra “Sucre el caballero de los pies gastados” dice

*... la gesta libertaria de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho y compañero de Simón Bolívar, nos aproxima al prócer de las independencias de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. General en Jefe del Ejército de la Gran Colombia y Comandante del Ejército del Sur ... En él se descubre la personalidad de este hombre excepcional. Cuya vida está ligada a sus acciones bélicas por la causa independentista latinoamericana. Pero, sobre todo, destaca la admirable postura ética de Sucre en este proceso, tanto en la guerra como en la organización de los países independizados; jamás en busca del poder que envanece, sino inspirado en los ideales y principios revolucionarios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.*

Parafraseando a los investigadores que describen la historia y narran los momentos irrepitibles que viven los pueblos y sus líderes, se puede decir que apenas siete meses antes de la muerte del Libertador Bolívar ocurrida el 17 de diciembre de 1830, cuando apenas tenía 47 años de edad, este suelo liberado con sudor, sacrificios y lágrimas al que posteriormente lo llamaron Ecuador, también inició un camino de separatismo para desmembrarse de la Gran Colombia, como ya lo había hecho antes Venezuela.

Mudo testigo y escenario presencial de la voluntad segregacionista de quienes controlaban todo y tenían a la nación en sus manos, pero querían más poder para sí fueron los ambientes del Salón Máximo y los pasillos de la entonces Universidad Central de Quito. Ese fue el lugar en el que aquellos actores formalizaron el Acto definitivo con el que se tajó para siempre la esperanza y el ideal unionista gran colombiano.

### **1.1.5 Que mientras se reuniese el Congreso Constituyente del Sur**

La historiografía cuenta que al Acto del 13 de mayo de 1830 concurren prestos varios individuos autocalificados como “representantes de la sociedad” se reunieron con aquellos que se autodefinieron como “notables” y “protagonistas con plenas capacidades y poderes”. Estos sujetos se apropiaron de todo lo que, sin ser suyo, lo asumieron así, se dispusieron a decidir y mandar de allí. En esas circunstancias, a insinuación del doctor Ramón Miño, Procurador General de la Ciudad, con la intervención del Ayuntamiento de Quito, diversos comandantes de la Guarnición y los Provinciales de los Conventos ese día deliberaron y declararon que toman siete decisiones importantes para el futuro de una nueva nación, en testimonio de lo actuado, el investigador Vargas (s.f.) enumera



*Primero: que constituían el Ecuador como Estado libre e independiente; segundo, que, mientras se reuniese el Congreso Constituyente del Sur, encargaban el Mando Supremo Civil y Militar, al general Juan José Flores; tercero: que se autorizaba a éste para que nombrase a los empleados públicos y ordenase cuanto fuere necesario para el mejor régimen del Estado; cuarto, que quince días después de recibidas las actas de los demás pueblos que debían componer el Estado, convocase un Congreso Constituyente, conforme al Reglamento de elecciones que tuviera a bien dictar; quinto, que si hasta dentro de cuatro meses no pudiera reunirse el Congreso, el pueblo se congregaría de nuevo para deliberar de su suerte; sexto, que el Ecuador reconocería en todos los tiempos los eminentes servicios prestados por el Libertador a la causa de la independencia americana; y séptimo, que estas declaraciones se pasasen al Jefe Supremo, para que las transmitiera a los otros Departamentos del Sur por medio de las Diputaciones. (p. 361)*

Al recordar la época e imaginar un posible escenario distinto al ocurrido en la historia real, nos atrevemos a pensar e imaginar que de no haber sucumbido el ideal bolivariano de unidad indisoluble; quizá el mismo tiempo se habría encargado de atisbar otros cielos y otras historias por lo

que se podría haber dicho y vivido que, otros caminos habríamos podido transitar juntos, otros horizontes podrían haberse abierto y florecido y, como consecuencia de ello, con seguridad se habrían gestado mejores, diferentes y grandiosos procesos de desarrollo endógeno para beneficio de aquella Gran Confederación de Naciones Suramericanas.

Solo como hipótesis adelantada me atrevería a decir que el nacimiento del Estado del Ecuador que luego se asumió como República del Ecuador y que tuvo como inspiración las ideas mayoritariamente feudales y patriarcales de sus protagonistas, junto con los deseos de poder de las élites económicas y sociales allí reunidas, se constituyeron en anticipadas limitaciones para la fragua de una nueva nación socialmente incluyente; integradora, convocante, construida, sustentada, sostenida y enraizada desde la base del edificio humano étnicamente diverso, cultural e históricamente cohesionado. Pesaron mucho los liderazgos o mejor dicho un caudillismo militar con mandos copados, incluso, por sujetos foráneos y por juntas de “notables” con intereses económico-productivos localizados; en tal virtud, solo pudieron formalmente acercarse o juntarse como grupos y partidos dispersos.

Esta es la situación de un Estado oligárquico, que se ha mantenido

por largos años -en medio de fuertes disputas y controversias- hasta muy avanzadas épocas de la nueva vida republicana. Quintero y Silva (2013) así lo corroboran al analizar incluso la década de los años cuarenta del siglo XX cuando puntualizaron que el país todavía era un “conjunto de regiones aisladas, apenas ligadas por una voluntad política autoritaria, no implicó, ni mucho menos, que ese Estado Oligárquico haya comprendido la necesidad de crear nación desde la base de la sociedad” (pp.513-514).

### **1.1.6 Primeros días del Estado llamado “del Ecuador”**

Para comprender los inicios del Estado es necesario considerar que fue una época en la que en el mundo mestizo acaudalado existían tres grupos sociales con poder económico suficiente y que tenían marcadas diferencias en sus visiones sobre lo que podía ser el futuro de una nación independiente. Esta circunstancia constituyó desde el origen, comportamientos que fomentaron manifestaciones regionalistas como producto de particulares intereses económicos.

Para tratar de explicar la situación, se puede afirmar que las causas para la dispersión son de diversa naturaleza; una de ellas hace referencia a los acontecimientos

ocurridos durante la administración de colonia española. En primer lugar, la parte la región nor andina constituyó una Provincia llamada Quito, luego fue formalmente denominada como Real Audiencia de Quito (18 de septiembre de 1564); en estas circunstancias la región formó parte del Virreinato de la Nueva Granada (1777).

En otra época (1723), los gobernantes españoles a la zona de Guayaquil la desprendieron administrativamente del Virreinato de la Nueva Granada y le anexaron al Virreinato del Perú.

En la zona austral, el Departamento de Azuay con su capital Cuenca fue parte de la Real Audiencia de Quito (1563) y luego en 1777 se elevó a condición de Gobernación con un extenso territorio hacia la zona oriental. Al respecto Rosales (2010) contribuye -desde su perspectiva- a explicar la situación descrita que evidencia las tensiones de la zona con preferencias e intereses marcados

*La nación ecuatoriana se comienza a forjar a fines de la colonia y durante el proceso independentista; a partir del 9 de octubre, en Guayaquil se evidencian tres partidos: uno que buscaba la unión con Perú, que aún luchaba por su libertad, otro que impulsaba la unión a Colombia, la idea bolivariana de una nación formada por los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito,*

*y un tercero que quería un estado independiente, el que se dio a partir de mayo de 1830.*

Para dar continuidad al análisis histórico, se ha dicho ya que los grupos económicos mestizos que, con un pasado reciente adaptado a las dos estructuras administrativas coloniales particulares y con formas de vida moldeadas en esas circunstancias, tras las guerras por la independencia se quedaron con todo el poder político para sí, se adjudicaron la potestad de dirimir la decisión de separarse de la Gran Colombia y fundar un Estado independiente. Estas potestades asumidas por ellos, las hicieron por sobre la voluntad de otros grupos poblacionales que también habitaban cada una de las regiones, pero que no tenían poder económico ni político por lo tanto estaban al margen de cualquier participación; los otros, los excluidos de estas decisiones eran los mestizos pobres, las comunidades indígenas de pueblos y nacionalidades originarias, además de la gente que vivía en los asentamientos de afrodescendientes.

De esta manera, las élites económicas mestizas frente a la disyuntiva de separarse de la Gran Colombia, encargaron a sus representantes regionales directos la responsabilidad de buscar los acuerdos temporales necesarios para dar a luz el

proyecto de un Estado al que denominaron Ecuador. Al respecto Quintero y Silva (2013) expresan su punto de vista

*Un rasgo distintivo del Ecuador de fines de la colonia es su regionalización tanto económica como política, a tal punto que algunos estudios implícita o explícitamente piensan su nacimiento como fruto de un “accidente geográfico” (Chiriboga, 1980). En efecto, para fines de la colonia se pueden distinguir tres centros regionales neurálgicos en la Real Audiencia de Quito: Quito, Guayaquil y Cuenca. En cada uno de ellos las reformas borbónicas tuvieron efectos diferentes, pues diferentes eran los contextos socioeconómicos que los rodeaban. A largo plazo, sin embargo, el conjunto de regiones respondió políticamente al dominio colonial por medio de los movimientos independentistas.*

Lo señalado es una expresión de las desavenencias de los grupos criollos, pues existían sectores económicos y militares involucrados en poner fin a la vida política integrada a La Gran Colombia y pugnaban por hacerse con todo el poder en esta parte de la geografía sur continental.

Según Avilés (2016) el 13 de mayo de 1830 -en el Salón Máximo de la Universidad- se reunió una Asamblea de notables de Quito y decidieron retirarse de La Gran

Colombia. Para el efecto, mediante Acta firmada en el Distrito del Sur<sup>3</sup> éste pasó a formar una nación independiente de nombre “Estado de Ecuador”.

Los representantes, sin un suficiente Proyecto Nacional que los uniera -ya que habían marcadas diferencias entre los grupos encabezados por latifundistas de Quito, terratenientes y comerciantes de Guayaquil y, agricultores-artesanos de Cuenca- procedieron a declararse como Estado independiente. En ese entonces y por las diferencias señaladas, no llamaron Quito al nuevo Estado creado, como debía haber correspondido por historia, cultura y heredad; sino que eligieron otro nombre, el de Ecuador (nombre de una línea imaginaria que divide al globo terráqueo en dos hemisferios). Con este tipo de decisiones, temporalmente evitaron hacerse concesiones internas en torno a hegemonías y protagonismos de grupo.

Además de la situación descrita, la realidad económica y social del Departamento del Sur ahora convertido en Estado de Ecuador era bastante complicada, Paladines (2017, p.107) citando a Ángel Felicísimo Rojas precisa que el volumen de deuda externa

producto de los préstamos necesarios para la independencia era bastante abultado

*Dolorosa e igualmente inédita fue la carga económica heredada de las luchas libertarias: la contribución pecuniaria de 1822 y 1826, por parte del Distrito Sur, futuro Ecuador, fue cuatro y diez veces mayor respectivamente de la Colombia y la Venezuela, sin contar con la incesante requisita de hombres y vituallas. El peso de la deuda pública heredada de la Gran Colombia representó siete veces más que el presupuesto nacional del primer año de la vida republicana.*

Otro factor que sirve para este análisis es que, no solo en Ecuador sino en los demás Estados constituidos en la región, en las esferas del poder político, económico y social existía una alta valoración hacia los representantes y mandos militares de los ejércitos existentes, o un respeto obligatorio hacia los caudillos militares foráneos por lo que se podría entender que dicha situación era producto de reconocimiento a sus desempeños en la fase final de la disputa política, militar y de la guerra en contra del ejército del colonizador.

<sup>3</sup> El Distrito del Sur estaba integrado por tres departamentos: El Departamento de Ecuador, con todo el norte del país donde Quito es la capital, por otra parte, el Departamento de Azuay, (todo el austro ecuatoriano) cuya principal ciudad es Cuenca; y, finalmente, el Departamento de Guayaquil, con jurisdicción en toda la costa. (Avilés Pino, 2016)

Al fin de cuentas, toda historia nos relata los hechos que se viven en las guerras independentistas, en las que la política debe elevarse al plano militar, para alcanzar victorias en los procesos y lograr la expulsión de los conquistadores.

Precisamente en el caso del Sur Continente americano fue en la guerra y en los campos de batalla en donde se zanjaron las capitulaciones, se escribieron las páginas gloriosas de la independencia y tras sus logros se iniciaron los procesos para construir nuevos Estados o las nuevas Repúblicas cuya aspiración inicial fue ser libres de manera definitiva.

Una publicación del periódico "El Chaski" (2021) contribuye con otros detalles sobre el proceso de separación de la Gran Colombia

*El Gral. Juan José Flores, fue nombrado Jefe Supremo del Gobierno. Flores fue de origen venezolano. En consideración a que los Gobernadores de los dos departamentos, tanto de Guayaquil, como del Azuay, están bajo el mando del Gral. Flores, la Asamblea de Quito, resuelve encomendarle su integración a este nuevo Estado, por lo que el 19 y 20 de mayo, se adhieren a la República. En uso de sus funciones el general Juan José Flores, convocó a una Asamblea Constituyente el 14 de agosto de ese año en Riobamba con el fin de*

*expedir la Constitución Política de esta nueva República. Para el 22 de septiembre de 1830 se emite la primera Constitución, declarando que los departamentos del Azuay, Guayaquil y Ecuador consolidados formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador.*

En relación con los aspectos políticos que en la época primaron entre centralistas y federalistas existe una larga discusión, sin embargo, para otros escritores como Benites (2003) tras la tendencia federalista habría sido “solo la capa que ocultaba el interés de los jefes, elevados a Caudillos, de desmembrar la gran unidad colombiana, que Bolívar veía como pasión de místico”.

Con el propósito de incorporar otras voces y detalles relacionados con la organización de los nuevos Estados, se añade la opinión de Trujillo (1993) jurisconsulto quien relata de la siguiente manera el ambiente de disputa que se vivía en la época, incluso el intento de magnicidio en el Palacio de San Carlos y la resistencia a los abusos de los mandos militares

*La violencia con la que se enfrentaron en la Convención de Ocaña, los bolivianos, vitalicios, autoritarios o serviles, como denominaban los adversarios a los defensores de la ‘teoría’ del gobierno fuerte, y los legalistas, santanderistas o futuros liberales, desencadenó la noche*

*‘nefanda’ del 25 de septiembre de 1828, ...También acá llegaron las divisiones y debates de Ocaña y entre los que participaron en el debate estuvo Pedro Moncayo y Esparza, que ya por temperamento, ya por formación se inscribió en las tesis de los legalistas; pero, no fue la forma de gobierno, lo único que demandaba definiciones de los actores políticos de esos años. También dividieron la opinión de la clase política: la presencia de los ejércitos extranjeros en el territorio del nuevo Estado independiente, en particular la presencia de sus jefes en la cúpula del poder político; la honestidad y eficiencia en el manejo de los negocios públicos y el problema de la religión. (p.58)*

Como se puede advertir la disputa por el futuro de las nuevas naciones estuvo alentada por posiciones contrapuestas y encontradas, con defensores y opositores que disputaban no solamente ideas sino intereses de grupos y regiones. Otro comentario que confirma lo señalado lo apostilla Gándara (1993) quien señala “Y así, el personaje más en vista de Guayaquil, don José Joaquín de Olmedo, había escrito el 21 de abril de 1830 al general Flores una carta en la que critica el proyecto de Constitución de la Nueva Granada”. Para probar la aseveración, el autor Gándara transcribe un documento

recopilado por el P. Jorge Villalba quien al revisar el Archivo de Flores encuentra un texto que se adjudica habría escrito Olmedo en esa fecha

*He visto el proyecto de Constitución: Nada de nuevo; nada que pueda conciliar los elementos discordes; nada que sea adecuado a las circunstancias. Con variaciones insignificantes, y prolongación de términos, es la misma Constitución -de 1827- de quien se dice que ha sido insuficiente; y yo la creo con muelles más flojos”. -“Las Cámaras de Distrito no son sino copia servil de las Juntas Provinciales de la constitución española” (la de Cádiz). Y continúa así: “No son éstos los remedios que demanda este cáncer. ¡No hay más remedio que la amputación!” Vale a decir la separación del Sur de la Nueva Granada. (p.16)*

Siete días después, es decir el 28 de abril de 1830, Gándara (1993,p.13) -utilizando la misma fuente- afirma que Olmedo le dijo a Flores "...esto no tiene remedio y la guerra apresurará la disolución general". La decisión de amputar la Gran Colombia estaba ya tomada aún antes de la Asamblea de Notables que se realizó el 13 de mayo de 1830. Los bandos se disputaban a dentelladas las zonas económicas, geográficas; la influencia social, política, militar, etc., y lo que ocurre en el Departamento del Sur no

tiene excepción. Las contradicciones son fuertes y álgidas; además en una línea de tiempo, la referida carta del guayaquileño Olmedo estuvo escrita a escasos 14 días de la separación de Quito.

Al volver a los detalles del ambiente local en la ciudad capital del Departamento del Sur; les funcionó un acuerdo salomónico. El acuerdo de los representantes de las élites era elegir una “ciudad neutral” como sede ideal para la Primera Asamblea Constituyente, ciudad que no fuera ninguna las tres capitales de las regiones geográficas en proceso de alianza para así evitarse consentimientos mutuos. Aquello se hizo posible al excluir a todas las ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca), solo de esta manera fluyeron los compromisos para viabilizar la organización del nuevo Estado del Ecuador. Esta fue entonces, la razón principal por la que eligieron a Riobamba como sede (ciudad ubicada en la sierra central) para que en ella se desarrollen las deliberaciones de tan importante acontecimiento, decisión imprescindible para que en ese escenario se escriba el texto de la Primera Carta Constitucional de la nueva nación a la que como se ha dicho llamaron Ecuador.

Existe un detalle que conviene añadir y es que en 1830 a Ecuador también lo definieron como uno de los Estados de Colombia; por esta razón, el texto del acuerdo decía “El Ecuador en Colombia”

y eso hicieron constar en la parte inferior del óvalo dentro del Escudo de Armas que crearon para el efecto. En la parte superior del mismo óvalo, incorporaron siete estrellas doradas de cinco puntas sobre un cielo de color celeste.

Entre otro de los acuerdos al que llegaron los “notables” representantes regionales de los grupos económicos criollos locales, era turnarse en el ejercicio del poder del naciente Estado del Ecuador; es decir, primero va uno de Quito, luego uno de Guayaquil y luego otro de la región respectiva. Por supuesto, este pacto funcionó a la perfección durante los primeros años de la república.

## **1.2 Independencia, la República Gran Colombiana y la educación**

La acción dominante del conquistador ibérico modificó por entero la vida de la gente que habitaba en esto que llamaron Mundus Novus, la Nueva España (Novo Hispania), América o simplemente el “nuevo continente”. Pues el ejercicio del poder que demandaba derechos de posesión por la metrópoli allende los mares, supuso la imposición en todos los órdenes de otros mecanismos para el funcionamiento de la vida en la sociedad; se demandaba un régimen político con usos y costumbres para la sujeción y el sometimiento de los seres humanos conquistados; de la imposición de nuevas

leyes y normas para el sostenimiento de una producción y una economía subordinadas y dependientes hacia los vencedores. En esta larga etapa del tiempo, la educación como privilegio estuvo circunscrita para los hijos de los peninsulares y más tarde para un estrecho círculo de familias criollas (producto del mestizaje) con quienes la corona y el papado ejercieron un férreo poder foráneo de sojuzgamiento y dominación.

No está por demás, recordar que el régimen absoluto estuvo sostenido con excesivas normas que fomentaban un doble discrimin, el clasista que diferenciaba a quienes poseían bienes económicos y títulos nobiliarios; y, el racista que despreciaba a quienes, según las normas impuestas, estaban alejados de la herencia de aquello que denominaban “pureza de sangre”. Los prejuicios raciales rayaban en manifestaciones de un odioso y cruel sistema segregacionista, al punto que algunos autores hablaron de la vigencia de 16 grupos: mientras otros, aseguran que existieron hasta 56 castas coloniales.

Este particular régimen social se refleja en un cuadro pintado por un autor anónimo del siglo XVIII y que está signado como “Cuadro de castas”; sin duda, la obra que tiene un singular valor de referencia, se conserva hasta hoy en el Estado de México y consta en el registro de propiedad del Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH, 2023). En la ficha técnica de la pintura se aclara información sobre los posibles significados de las figuras humanas, el origen de la propiedad y el inicio de su difusión cultural

*Por su importancia, esta obra ha sido consignada en varias publicaciones, aparece por primera vez registrada a principios del siglo XX en un libro de García Icazbalceta, según lo atestigua María Concepción García Sáiz, (3) quien también lo consigna en su conocida obra sobre las castas mexicanas.*

En el cuadro se reproduce la vida social durante el Virreinato; las representaciones humanas que constan en la obra pictórica expresan las ideas racistas que tenían los colonizadores, pues en la época en el imaginario social se justificaban vergonzantes acuerdos de superioridad genética y racial sobre la base de una supuesta “limpieza de sangre”.

Las castas coloniales que se figuraban en esa pintura creaban las siguientes discriminaciones sociales racistas y clasistas: Español con India, Mestizo; Mestizo con Española, Castizo; Castizo con Española, Español; Español con Mora, Mulato; Mulato con Española, Morisco; Morisco con Española, Chino; Chino con India, Salta atrás; Salta atrás con Mulata, Lobo; Lobo con China,



Gibaro [sic]; Gibaro [sic] con Mulata, Albarazado; Albarazado con Negra, Cambujo; Cambujo con India, Zambaigo; Zambaigo con Loba, Calpamulato; Calpamulato con Mulata, Tente en el aire; Tente en el aire con Mulata; No te entiendo; y, No te entiendo con India, Torna atrás.

Aquellas ilustraciones gráficas expuestas, para la época medieval, eran expresiones de ese oscuro separatismo colonialista, segregacionista y clasista que creaba abominables supuestas distinciones genéticas, de sangre y de superioridad racial entre los conquistadores en el poder y la administración de la colonia frente a los hijos de los pueblos originarios sometidos, la diáspora africana y los hijos de los hijos de esa descendencia. Ramírez (2009) puntualiza que la casta es algo como un “instrumento de estratificación social, la casta se diferencia de la clase social por la imposibilidad de los individuos de salir de la casta en la que ha sido incluido”.

Con las debidas consideraciones contextuales de la época a la que se hace referencia (fines de la colonia, proceso de la independencia y organización de las Repúblicas Americanas), en el territorio de lo que hoy es Ecuador, la educación pública y privada era un privilegio de pequeños grupos sociales, étnicos y económicos. La inmensa mayoría de los

habitantes, sobre todo de los pueblos originarios y sus descendientes, durante una vida dura y llena de obstáculos y segregaciones, poco a poco fueron accediendo a este importante privilegio que es un referente académico-científico necesario para el desarrollo social y el progreso humano individual y colectivo.

No está por demás realizar una necesaria puntualización -a modo de glosa- para concluir que, en la parte final de la lucha independentista, las fuerzas continentales insurgentes hicieron sucumbir a las colonias del imperio español en casi dos décadas (1808-1825). Fueron más de 15 largos años de guerra y confrontación social en los que imperó el terror, el dolor, la muerte y el desarraigo provocado por el abuso del opresor; más sin embargo del sacrificio, no doblegaron en los insurgentes la sed de vida y emancipación. Al mismo tiempo, esas dificultades y los horrores dominantes sólo fueron superadas por el valor, el heroísmo, la sagacidad, la templanza; una férrea visión y voluntad con las que se construyó la rebelión para la independencia y el cambio, como hálitos de libertad y gloria por la misión suprema.

En una obra en la que se publican las Cartas de Simón Rodríguez (2001) se puede apreciar unas emotivas palabras con las que Simón Bolívar, el 26 de octubre de 1825 -en la cima del Cerro de

Potosí (actual Bolivia) en la mano con un haz de límpidas banderas de las naciones que ayudó a liberar- exclamó

*Venimos venciendo desde las costas del Atlántico, y en quince años de una lucha de gigantes hemos derrocado el edificio de la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos de usurpación y de violencias. Las míseras reliquias de los señores de este mundo estaban destinadas a la más degradante esclavitud. ¡Cuánto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la Libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pie de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del universo. (pp.56-57)*

Esta epopeya fue un resuello para la resistencia social con la que, por sobre todas las cosas, se abrió un camino de esperanza para que se acerque una pequeña luz de justicia para centenares de pueblos y una parte de seres humanos ancestralmente sojuzgados.

Muñoz (2012) corrobora la hazaña

realizada por los pueblos latinoamericanos junto a los ejércitos de los Libertadores cuando en la obra “Albores libertarios de Quito de 1809 a 1812, el principio del fin del Imperio Español. A partir de estas fechas y hasta 1825” añade la opinión de Timothy E. Anna, quien en su libro “España y la Independencia de América” afirma

*la Corona española perdió el dominio de los más grandes y ricos imperios de la historia del mundo. Se perdieron cuatro virreinos gigantes: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata. Más de dieciséis millones de personas, o sea más de la mitad de la población total del imperio, arrebataron con violencia el control político de sus respectivas patrias a la metrópoli europea y se lanzaron a la gran aventura de su autodeterminación nacional. Dieciséis repúblicas distintas llegaron finalmente a existir en estas tierras españolas. Solamente le quedó al imperio sus colonias de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.*

Quizá a Timothy le hace falta considerar y concluir la idea que la humanidad en todo el orbe –en aquella época- estaba encaminada hacia un nuevo ordenamiento internacional; en palabras, más coloquiales, estábamos cerca de un parto de los montes, por lo que –y en todas partes- los procesos de independencia y la

libertad eran necesarias, impostergables, imprescindibles e históricas.

### 1.2.1 La educación superior en la República Gran Colombiana

La educación siempre ha cumplido un papel de primer orden en el desarrollo de las civilizaciones y las sociedades en general. Durkheim (1973), consideraba que la sociedad se afirma y se renueva de manera constante, esto solo es posible a través de la educación que se implementa en la sociedad, así el autor aseveraba que la educación era una “acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que aún no están maduras para la vida de sociedad”.

En el caso particular que se analiza, es provechoso comprender el aporte que la educación generó incluso en los albores de las naciones en ciernes, naciones que trabajaron por establecer los cimientos de una estructura organizacional de carácter republicano. La educación que empezó a instituirse desde el Estado feudal independiente encontró algún apoyo administrativo y cierta preocupación desde los inicios de la época en que la nación Gran Colombiana se estaba conformando. La educación guardaba en y para sí una delicada misión que cumplir, porque debía llevar consigo tanto los ideales independentistas en pro de conseguir ser Repúblicas, cuanto en

particular el contexto de las realidades sociales que tenía cada región geográfica y cultural.

La educación debía servir para que con ella se enalteciera el imaginario de una identidad social y nacionalista de los grupos humanos emergentes que en la región consiguieron el poder político y económico. La educación también debía contribuir en la reconstrucción de un sujeto social que las naciones en construcción requerían tras de las victorias militares y políticas alcanzadas por las Batallas de la Independencia continental.

El nuevo sujeto social requería ser involucrado junto con los héroes y líderes independentistas para que hagan suyos los significados de los logros alcanzados durante las campañas libertarias; de esta manera había que perpetuar en la memoria colectiva batallas como las de: Boyacá-Colombia (7 de agosto de 1819), Carabobo-Venezuela (25 de junio de 1821), Pichincha-Ecuador (24 de mayo de 1822), Ibarra-Ecuador (17 de julio de 1823), Junín-Perú (6 de agosto de 1824), Ayacucho-Perú (9 de diciembre de 1824) y, finalmente la de Tumusla-Alto Perú-hoy Bolivia (1 de abril de 1825).

Una vez iniciado el proceso para la constitución, fundación y funcionamiento de la Gran Colombia en el histórico Congreso de Cúcuta en el

año 1821, además de muchas naturales preocupaciones por la estructuración de la Ley Fundamental para el funcionamiento de la República, para garantizar su unidad, institucionalidad, consolidación y conducción; un capítulo especial mereció la discusión y el abordaje del tema educativo.

Pues nada más importante era crear en la conciencia de los individuos: el ideal de la unificación de las repúblicas; la noción de una gran patria americana; la construcción de un nuevo Estado con poderes públicos distribuidos e interactuantes; un pensamiento hasta donde fuere posible sobre libertad, igualdad, concordia, entendimiento, laboriosidad, pero sobre todo de respeto a las nuevas leyes y estructuras reconstituidas.

En fin, esta obra correspondió a las visiones de líderes como Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander junto con el liderazgo de Simón Bolívar, entre otros independentistas, ahora convertidos en tribunos constitucionalistas y en constructores de un Estado Republicano. Villa del Rosario de Cúcuta fue la sede de la reunión donde debatieron muchas ideas sobre los destinos que deberían tener los territorios liberados, así procedieron desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821.

Al respecto Moreno (s.f) citando a

Murgeytio (1951) afirma que

*Entre los principales acuerdos que se concertaron, está la supresión de los conventos para dedicarlos al funcionamiento de colegios o las llamadas “casas de educación popular” con el goce de todas las rentas anteriores; además, se resaltó la importancia de la escuela que brindan las primeras letras, pues esta “es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos”. Se abordó también el problema de la educación de los niños/as pobres, las mujeres y los indígenas, de las condiciones salariales y de trabajo de los maestros, del financiamiento de los establecimientos, de los procesos de formación docente y de la libertad de imprenta, entre los más importantes.*

A continuación, se analiza la realidad particular que tenía el Departamento del Sur de la Gran Colombia; para el efecto, se requieren destacar dos aspectos con los que se puede inferir que, desde el inicio de la vida político-militar, social y económica de la nueva República, la educación -en general- fue un pilar fundamental para la administración de la Nación, por lo que se estimó que debía ser concebida como una obligación del Estado y como tal de importancia prima

en la gestión de sus mandatarios.

En referencia con un primer aspecto (relación educación con el nuevo Estado), en el campo de la educación superior, ésta tuvo lugar en el Claustro de la entonces Universidad de Quito y ocurrió el 27 de junio de 1822, fecha en la que ocurrieron al menos seis hechos trascendentales que pueden ser considerados como ineludibles:

Un aspecto y que fue el primero, tuvo un carácter político; con él que se reconoció y legitimó el cambio de la naturaleza y propósitos de un Gobierno encomendado para la conducción del Estado. Este encargo tenía que ser con la incorporación y participación de los sectores sociales que fueron actores y gestores del proceso libertario e independentista del continente.

El segundo aspecto fue de carácter militar, porque en última instancia el conflicto y la contradicción con el poder colonial se dirimió en la confrontación armada y la guerra; por lo que se hacía inexcusable la necesidad de alcanzar en la población adhesión, respaldo y sostenimiento íntegro hacia el poder conseguido.

El tercer aspecto fue una extensión del carácter militar porque con él que se acordó excluir del escudo de la Patria nueva, los antiguos símbolos y heráldica de significados de las armas españolas;

por tanto, había que sustituirlos por los nuevos símbolos de la República Gran Colombiana junto a sus nuevos significados correspondientes.

El cuarto aspecto fue para emplazar la aceptación de la naturaleza de una legislación particular que regule de manera precisa y con un rigor la organización y estructuración social que se esperaba tenga la República y que sea complementaria con los tiempos de revolución e independencia.

El quinto aspecto fue destacar el carácter laboral y productivo que habría que potenciar como un imperioso soporte para lograr encaminar la administración pública, así como para facilitar y desarrollar la actividad económica privada incorporada y legitimada como correspondiente y obligatoria en el nuevo Estado.

El sexto aspecto fue de carácter administrativo, financiero, ideológico y de conocimiento; este estuvo contenido en la promesa realizada por el general Antonio José de Sucre en referencia a dotar de fuentes económicas indispensables para el funcionamiento de la educación superior.

El esfuerzo del gobierno estaba en firme en tanto se concedía un destacado valor al rol de la educación en el acompañamiento de las transformaciones sociales en curso.

Por lo tanto, Sucre resolvió gestionar los laudos pertinentes para la dotación de cátedras para la enseñanza y, junto con ello, la concreción de los arbitrios indispensables para conseguir rentas públicas que requería aquella titánica tarea de carácter ideológico, económico, social y cultural.

Sobre el segundo aspecto necesario para comprender el contexto expuesto, nos cuenta la historiografía y señala que no tardó mucho tiempo para que se cumpla la promesa contraída. El historiador Vargas (ibíd, s.f p. 359) puntualiza que fue el 18 de julio de 1822, a menos de 30 días del ofrecimiento, cuando el Intendente General correspondiente dio respuesta favorable al pedido realizado y señaló que los fondos económicos esperados deben tener por objeto la inquebrantable decisión de “mejorar la instrucción pública y fomentar cuanto esté de su parte el progreso de las ciencias”.

El mismo autor añade información y dice que el encargado del poder, de manera adicional pidió otros informes sobre el estado de las cátedras que se facilitaban y sobre las materias que estaban vigentes en la Universidad de Quito; así como se consultó sobre los nombres de cada uno de sus profesores que colaboraban en la academia. Se solicitó que le expusieran a la autoridad sugerencias y propuestas sobre los medios que se

pudieran optar con el fin de aumentar las rentas necesarias para el desarrollo de esas cátedras, de tal manera que los esfuerzos académicos fuesen útiles al progreso efectivo de las ciencias. En ese sentido, también se ordenó la supresión de algunas cátedras que se consideraban inadecuadas o desactualizadas para los actuales intereses de la nación. En otro aspecto se averiguó información sobre las cátedras y sobre las becas que existían en los Colegios particulares.

En suma, la gestión expresó el deseo por concretar Planes de Estudios y Estatutos (normas internas) que regulen de manera apropiada tanto a la nueva Universidad cuanto a los Colegios que se estaban reconstituyendo; con este fin el mismo Vargas (s.f p. 360) precisa que el Delegado con insistencia recomendó que “todos los ramos de literatura que se establezcan bajo un pie tan brillante que satisfaga los deseos del Gobierno y las esperanzas que debe prometerse este país para su prosperidad y esplendor”.

Como se puede denotar los cambios contribuyeron para que otros sectores poblacionales, aunque todavía sean grupos muy pequeños, se incorporen a la luz de las ideas políticas y el pensamiento humanista que acompañaron el proceso independentista. En fin, aquel fue un encargo social concreto que le hicieron a la educación para que junto con el

proceso de construcción y fortalecimiento de las expresiones de una nueva identidad cultural e ideológica se pudiera instalar, edificar y desarrollar de manera gradual, una cultura hegemónica en la nueva nación Gran Colombiana.

En lo referente a qué contenidos se estudiaban en la Universidad de Quito, se puede decir que durante los ocho años en los que el Departamento del Sur formó parte de la Gran Colombia, la Universidad funcionó con una legislación que fue dictada en 1826 por el Congreso de Cundinamarca. Siguiendo a Vargas (s.f) en el artículo 23 del capítulo séptimo de las Actas de ese instrumento legal se hizo constar lo siguiente:

*En las Capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuelay Ecuador se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencias y Artes [...] Estas Universidades comprenderán todas las Cátedras asignadas por los Departamentos en el artículo 33, y además las siguientes: Filosofía y Ciencias Naturales, Astronomía y Mecánica Analítica y Celeste, Botánica, Agricultura y Zoología, Mineralogía, Arte, Minas y Geografía, Literatura, Historia, Literaria Antigua, Moderna y Bibliográfica. (p.360)*

Con las especificaciones señaladas, en lo que se podría llamar currículo universitario existió una línea de continuidad con el trabajo educativo. Es necesario señalar que a esta labor magistral también que se incorporaron nuevos, aunque pequeños grupos sociales con quienes el Estado continuó el desarrollo de los contenidos académicos específicos que la nación en ciernes había determinado como necesarios y útiles para la educación superior de la época.

### **1.2.2 La educación elemental (instrucción) en el Ecuador cuya génesis se soporta en la escuela de la Gran Colombia**

Ahora es conveniente reflexionar sobre cómo en las naciones liberadas evolucionó o revolucionó el proceso educativo, aspecto que trataremos de analizar en los pueblos que habitaron en lo que hoy es el actual territorio de la República del Ecuador.

Para iniciar la deliberación es menester tomar las palabras de Uzcátegui (1923) quien en su obra “Bolívar y la educación” señala cuál era la consideración que el Libertador tenía sobre el maestro y su misión educativa en el Proyecto Gran Colombiano

*En el ideario filosófico educativo de Bolívar hemos de incluir con singular elogio su elevado concepto del maestro.*

*Quienes ejerzan la profesión de institutores, (sic) dice, con claridad meridiana, 'serán honrados, respetados y amados como los primeros y más preciosos ciudadanos de la República'.*

*Consecuente con sus ideas acerca de las funciones del educador que ante todo consisten en 'afirmar el espíritu y el corazón de la juventud', sustenta reiteradamente su elevado concepto del maestro. Debe ser, repetimos su propia expresión, 'no un sabio; pero sí un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturalidad de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin, en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir'. (pp. 7-8)*

La influencia del profesor Simón Rodríguez en el pensamiento filosófico y educativo de Bolívar en la edad adulta fue determinante. Pero en ese mismo sentido, Bolívar también tuvo expresiones de sentidos recuerdos sobre quién fuera su Maestro, en relación al trabajo educativo que éste hizo en los primeros años de su vida. Una expresión de ello fue cuando recordó que de él obtuvo el aprendizaje de las primeras letras; muchas cálidas ideas se pueden leer en la Carta de Pativilca que Simón escribió el 19 de enero de 1824.

Por la importancia y el significado que tienen las especiales consideraciones

entre Bolívar y Rodríguez, vamos a transcribir in extenso la mencionada carta. El Libertador hinchado de fervor, así recuerda a su notable mentor

*Al señor don Simón Rodríguez:*

*¡Oh, mi Maestro! ¡Oh, mi amigo!  
¡Oh, mi Robinson, Ud. en Colombia!  
Ud. en Bogotá, y nada me ha dicho,  
nada me ha escrito. Sin duda es Ud.  
el hombre más extraordinario del  
mundo; podría Ud. merecer otros  
epítetos, pero no quiero darlos por no  
ser descortés al saludar un huésped  
que viene del Viejo Mundo a visitar  
el nuevo; sí a visitar su patria que ya  
no conoce, que tenía olvidada, no en  
su corazón sino en su memoria. Nadie  
más que yo sé lo que Ud. quiere a  
nuestra adorada Colombia. ¿Se  
acuerda Ud. cuando fuimos juntos al  
Monte Sacro en Roma a jurar sobre  
aquella tierra santa la libertad de la  
patria? Ciertamente no habrá Ud.  
olvidado aquel día de eterna gloria  
para nosotros; día que anticipó por  
decirlo así, un juramento profético a  
la misma esperanza que no debíamos  
tener ...*

*Ud. Maestro mío, cuánto debe  
haberme contemplado de cerca  
aunque colocado a tan remota  
distancia. Con qué avidez habrá  
seguido Ud. mis pasos; estos pasos  
dirigidos muy anticipadamente por  
Ud. mismo. Ud. formó mi corazón  
para la libertad, para la justicia, para*



*lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Ud. me señaló. Ud. fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Ud. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Ud. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Ud. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles...*

*Sí, mi amigo querido, Ud. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Ud. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespéro por saber qué designios, qué destino tiene Ud.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia Ud. hágalo Ud. hacia mí; no perderá Ud. nada; contemplará Ud. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Ud. No, no se saciará la vista de Ud. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Ud. al Chimborazo; profane Ud. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo*

*nuevo. Desde tan alto tenderá Ud. la vista; y al observar el cielo y la tierra admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan; la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo. (Rodríguez, 1999, pp.511-512; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)*

El maestro Simón Rodríguez para evitar la persecución que sobre él ejercían los conquistadores españoles se vio obligado a salir de Venezuela en el año 1797, incluso para huir debió cambiarse de nombre, razón por la cual usó el seudónimo de Samuel Robinson.

Con el propósito de realizar un análisis sobre el contexto de la época en la que Rodríguez tuvo que vivir y reflexionar, para saber sobre cómo logró construir su pensamiento pedagógico, podemos decir que el maestro Simón debió recurrir a caracterizar los ideales que tenían las naciones americanas que estaban en tránsito hacia independizarse de España. Esto quiere decir que, debían construir un ideal para con ese horizonte definir un imaginario de individuo y sociedad con el que podían llegar a ser o a constituirse en nuevas naciones o en nuevas Repúblicas soberanas. Así conceptualizado el panorama, éstas definiciones debían constituir el perfil ideológico del encargo

social que debía tener la educación en la nueva sociedad proyectada. Precisamente esa era la noción con la que Rodríguez elaboró su pensamiento educativo; por estas consideraciones, Cazaldilla y Carles (2007) afirman que

*“Moral y luces son los dos polos de una república”, pronunció Bolívar en su Discurso de Angostura. Sin concertarlo, estaba en perfecto acuerdo con el proyecto de Robinson. La República requiere, como una necesidad primordial y como una condición de su propia subsistencia, aniquilar “el triple yugo de la Tiranía, la Ignorancia y el Vicio”, con una educación popular a partir de la cual se forme otra “constitución moral” no signada por la servidumbre, y con la cual florezcan otros “caracteres y costumbres”, en una sociedad igualitaria coronada por “el Poder, el Saber y la Virtud”. En Angostura, Bolívar clama por “un pueblo que no sólo quiere ser libre y fuerte, sino también virtuoso”. (pp. 40-41)*

Refiriéndonos a Bolívar, entre sus ideales estaba la necesidad de impulsar desde el Estado un sistema de educación que pudiera incorporar al mundo de las letras, al menos a una parte importante de la población; quizá él comprendía que el sostenimiento de su proyecto político de integración requería de grupos humanos que lo acogieran de manera amplia para

que así puedan respaldar y perpetuar el sistema económico-social que quería construir.

De allí que, motivado por esta razón pudo haber tomado la decisión de utilizar el método lancasteriano para la educación en la Gran Colombia. En otras palabras, para el caso, debió haber tomado en consideración cuáles eran las condiciones y limitaciones reales que tenía la época en esas circunstancias. En relación a este asunto Terán (2010) hace una interpretación sobre las principales orientaciones que el Libertador pudo haber determinado y en ese sentido afirma

*El entusiasmo del Libertador por este método, llamado también de enseñanza mutua, lo llevó a contratar al mismo Lancaster, para establecer los primeros centros en Venezuela. No obstante, al final, y esto podría definir concepciones distintas en cada caso, los propagadores más importantes del modelo lancasteriano en la América del Sur fueron dos religiosos: el fraile franciscano Sebastián Mora, para la Gran Colombia, y el misionero James Thomson, quien introdujo las ideas pedagógicas progresistas del protestantismo en el Río de la Plata, Chile y Perú. (p. 39)*

Quizá, a modo de glosa, sea conveniente señalar que el Libertador Bolívar sin una plena coincidencia con el pensamiento

pedagógico de su mentor, el Maestro Simón Rodríguez, instituyó en la nación Gran colombiana el Método Lancasteriano para tratar de atender desde el gobierno la gran demanda social existente para implementar los estudios escolares. Vale decir que, como mecanismo para operar el sistema y ante la real carencia de maestros, este método seleccionaba a los mejores alumnos para que se convirtieran en maestros tutores y así replicar los procesos de enseñanza en más lugares con lo que se podía atender a un cada vez más numeroso grupo de alumnos.

Al respecto, el cubano Elmys Escribano (s.f), en su libro “Elementos de la historia de la educación latinoamericana” comenta

*La falta de recursos económicos y humanos calificados fue uno de los mayores obstáculos que enfrentaron los grupos dirigentes para encausar la educación en el período. De este modo muchos países del área adoptaron como resolución el llamado “monitorial system” o “enseñanza mutua”, conocida también como “escuela lancasteriana”. (p.29)*

Quizá aquí cabe una pregunta y esta es ¿cómo el Libertador Bolívar conoció información acerca de este método educativo? pues la respuesta es sencilla y la ofrece Armando Rojas (1976) en su libro “Ideas educativas de Simón Bolívar”, cuando afirma que

*En 1810, Francisco de Miranda le presentó a Bolívar a José Lancaster, quien había practicado el método con éxito en Londres. Después de fracasar en el empeño de aplicar su sistema en la enseñanza superior, emigró a América con el propósito de implantar su sistema en Colombia.*

El argentino Gregorio Weinberg (2020) en su libro “Modelos educativos en la historia de América Latina” ofrece una más amplia aclaración sobre el uso de aquel método al señalar que

*la escuela lancasteriana, fue una iniciativa que tuvo su origen en la Inglaterra de la revolución Agrícola e Industrial, y quisieron arraigar (sin éxito demasiado, salvo en México donde tuvo vida prolongada) en Nuestra América algunos de los protagonistas de la emancipación, preocupados siempre por superar los inconvenientes que ofrecía una sociedad sacudida, sensibilizada, y un sistema educativo que, aunque reducido, no por ello había dejado de sufrir los embates de guerras prolongadas. Por un momento Lancaster y su escuela parecieron ofrecer la salida, pero no fue otra cosa que un episodio más en la búsqueda de soluciones que, con decisión o a tientas, seguirán explorando, por diferentes vías las próximas generaciones. (pp. 204-205)*

Cuando Simón Rodríguez volvió de Europa a tierras del continente americano en el año de 1823, tuvo que transcurrir al menos un año para que el Maestro pueda establecer en Colombia una institución educativa a la que llamó “escuela-taller”. Al respecto Pedro Cunill Grau (2001, p.17) afirma que Rodríguez fue precursor de “la escuela activa e inventó las escuelas-talleres, proponiendo revolucionarias ideas acerca de la educación popular obligatoria, la escuela social y la educación republicana. Más aún, encarnó en su obra original la necesidad de la liberación cultural del ámbito americano”.

Luego estar en Colombia, por petición de Bolívar, Rodríguez llegó a Lima, en donde fue nombrado “Director de la Educación Pública, Ciencias, Artes Físicas y Matemáticas”. Al enterarse de cómo marchaba en América la propuesta educativa, no se hicieron esperar las manifestaciones de discrepancia que éste tenía sobre el método pedagógico (lancasteriano) que Bolívar había implementado en las naciones independizadas. En la biografía sobre Rodríguez escrita por Rumazo González (2006), el autor muestra algunas evidencias de estas opiniones contrapuestas y sobre todo aquellas valoraciones críticas que realizó el insigne Maestro y para el efecto transcribe el siguiente texto de Rodríguez

*La enseñanza mutua es un disparate. Lancaster la inventó para hacer aprender al Biblia de memoria. Los discípulos van a la escuela a aprender, no a enseñar, ni a ayudar a enseñar. Dar gritos y hacer ringonrrangos no es aprender a leer ni a escribir. Mandar recitar de memoria lo que no se entiende, es hacer papagayos, para que por vida sean charlatanes. Hacer letras en la arena, con palito, y borrar con la mano, grabarlas en pizarras y limpiarlas con saliva, ponerles pantorrillas apretando la pluma al bajar, y cabelleras aflojándola al subir, no es escribir sino garabatear. Escritura ilegible no es caligrafía sino criptografía: no es bella escritura sino oculta escritura. No se ha de permitir a los maestros de escuela lancasteriana que alteren, con adornos de capricho, los signos de convención de que se sirven millones de personas. (p. 124)*

Como se aprecia la crítica al método lancasteriano era bastante fuerte. Se podría entender que en contraparte a lo que se estaba impulsando en la región, la propuesta pedagógica de Rodríguez (escuela-taller) reivindica al menos tres aspectos diferentes: 1. el papel social de la educación; 2. en ella el papel de la didáctica, y 3. la planificación de los recursos de la enseñanza profesional con lo que el maestro prepara al prever su trabajo en el aula de clase.

Otro aspecto que también se muestra en las opiniones que tenía Rodríguez, hace referencia al carácter teleológico que tiene la educación (el para qué). Por lo tanto, Rodríguez (2016, p.305; 2001, p.47) piensa que si América construye “una revolución política pide una revolución económica”, él cree que “esta debe empezarse por los campos y seguir por los talleres”. Eso quiere decir, que la educación en la coyuntura en que vivía el Continente Americano debía preparar, organizar y desarrollar en los individuos los conocimientos y las habilidades para formarlos como ciudadanos del nuevo Estado o de la nueva República que en la habitan. En otras palabras, Rodríguez resalta que lo que las naciones liberadas requerían hacer en la educación era todo lo concerniente a lo que desde el Estado se hace en la política, la economía y en la nueva organización de la sociedad.

Rodríguez (2001, p.46) remarca con mucha fuerza argumental que “América está llamada, por las circunstancias, a emprender la Reforma por la que clama el interés general. Y la Reforma que debe emprender debe ser original”. Por todas estas consideraciones, el pensamiento pedagógico del Maestro Simón Rodríguez (2016) propone que, en el aula de clase los maestros deben trabajar para que

*Enseñen a los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el porqué de lo que se les mande hacer; se acostumbren a*

*obedecer a la razón, no a la autoridad como los limitados, no a la costumbre como los estúpidos. (p. 624)*

En suma, el ideal pedagógico que Rodríguez propone no significa que la educación realice un trabajo mecánico ni repetitivo, sino por el contrario se vele por un proceso creativo y liberador.

Paladines (2017) en su obra Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatoriano, al valorar la propuesta de construcción educativa de Simón Rodríguez señala que ésta debe ser considerada como parte de un “Proyecto de Educación Social” toda vez que, el pedagogo adelantado a su época, consideraba que en la realidad del continente independizado la educación tenía que emprender en procesos de transformación en donde lo social y otros factores debían jugar un papel fundamental en la formación de los estudiantes. Así puntualmente señala que

*En efecto ante los graves problemas que afrontaron los países inmediatamente después de su emancipación: el ‘social’, el ‘nacional’, ‘el republicano’, el ‘económico’, el militar, ... diversas caras de una misma fachada, ante todo una filosofía social, como expresamente supo reconocerlo (p.115)*

Para sustentar su opinión Paladines incluye la siguiente cita del ideario

pedagógico del sabio venezolano Simón Rodríguez (1975) que textualmente dice “Es un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces a fundar el Estado, como con su persona y bienes sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir sus pensamientos en favor de la causa social”. (Volumen I. p.261)

En definitiva, estas consideraciones pedagógicas abrirían paso a un proyecto de educación social con inmensos desafíos a concretar en la medida que los nuevos Estados, en construcción, delineen sus características fundamentales y orienten la verdadera convergencia de su desarrollo endógeno. Si eso es así, no solo había que estructurar la nueva economía de las naciones independizadas, sino también había que diseñar el perfil de nuevo ciudadano, por eso la preocupación de Rodríguez (1975) estaba centrada en otra forma de alcanzar esa independización, por ello sentenció

*Somos “independientes”, pero no libres, (...) dueños del “suelo”, pero no de “nosotros mismos”. Las preocupaciones políticas que nos dominan, no caducarán como muchos lo esperan; al contrario: persisten al lado de las Ideas Liberales, las harán bastardear. Otras fuerzas que las que empleamos para “emanciparnos”, debemos emplear para “liberarnos”*

*(...) las de la Razón. Contra los soldados del Rey peleamos con las manos, contra las preocupaciones hemos de pelear con la cabeza, seguros de que, los errores más febles se burlan de las balas, y los más robustos ¡tiemblan! (...) al ver asomar la verdad, esta se arma con plumas en lugar de fusiles. (Vol. II, pp. 427-428)*

Lo que cabe comentar es que con el vuelo visionario que cobran las palabras del Maestro Rodríguez, éste es adelantado a su época. Es que la pedagogía que se estructura es de un valor incalculable como elemento estratégico de las transformaciones que requiere la ideología y las sociedades a lo largo de la historia.

Para tener un prisma de análisis general sobre lo que efectivamente pasaba en la educación del continente americano, conviene afirmar que, a pesar de haberse concretado el proceso independentista, los procesos en el aula en cambio continuaban con retrasos, tan es así que las orientaciones se aplicaban de manera muy lenta; este aspecto también lo comenta Terán (2010, p.39) cuando señala “No fue fácil la implementación del modelo lancasteriano, ni tampoco todas las escuelas auspiciadas por los Libertadores se sujetaron a esta reforma, a pesar de que la ley establecía un método uniforme para toda la República”. La misma autora

(2010, p. 39) parafraseando a Narodowski precisa que “Se sabe, por ejemplo, que en 1827, a cuatro años de la liberación de los territorios de la Gran Colombia, existían 52 escuelas del método lancasteriano frente a 434 del antiguo método”.

Para finalizar esta sección, empleamos las ideas de Villagómez (2019, p.8) que resume con cifras el estado de las escuelas en el Quito y dice que para 1825 “funcionaban once escuelas manejadas por los conventos, entre ellos el de la Concepción que era un claustro femenino; ocho de las mismas para niños y tres para mujeres, las cuales albergaron 240 niños y 75 niñas”.

Pero es Pita (2017, p.43) quien presenta un panorama educativo nacional más amplio con información sobre lo que ocurría en el Departamento del Sur con lo que es posible precisar que “en marzo de 1825 había 88 escuelas públicas en el departamento del Ecuador a las que asistían 2.219 estudiantes”.

# EDUCACIÓN

ECUADOR 1830 - 1834

# Y SOCIEDAD

## CAPÍTULO II





## 2.1 El primer presidente del nuevo Estado del Ecuador en Colombia

El general Juan José Flores y Aramburu era de origen venezolano ya que nació en Puerto Cabello el 19 de julio de 1800, con 30 años de edad era un militar radicado en la ciudad de Quito, a él le correspondió el acuerdo para el ejercicio del poder en el primer período presidencial (22 de septiembre de 1830 a 10 de septiembre de 1834).

Para Presidente del Estado del Ecuador en Colombia, en la votación realizada por la Primera Asamblea Constituyente de Riobamba, los 20 representantes designados lo hicieron de la siguiente manera: por Flores consignaron su voto 19 diputados mientras que, por el otro candidato, el señor Manuel Carrión Valdivieso lo hizo 1 diputado.

En cuanto a la dignidad de la vicepresidencia para el período comprendido entre el 12 de septiembre de 1830 y el 15 de septiembre de 1831, el primer ciudadano que acompañó a Flores fue el poeta, abogado, escritor y hacendado guayaquileño José Joaquín Eufrazio de Olmedo y Maruri. Para esa elección, en la Asamblea Constituyente tuvieron que realizar varias votaciones, en el último intento realizado el 12 de septiembre de 1830 se presentaron tres candidaturas y el resultado fue el siguiente: Olmedo obtuvo

12 votos, Modesto Larrea Carrión 7 votos y, Manuel Matheu y Herrera tuvo 1 voto.

Terminado el primer período de la vicepresidencia (José Joaquín Eufrazio de Olmedo y Maruri), el segundo ciudadano en ejercer ese cargo que duró entre el 20 de septiembre de 1831 y el 10 de septiembre de 1834 fue el poderoso terrateniente quiteño don José Modesto Larrea y Carrión.

Para conocer otros aspectos sobre la vida del general Juan José Flores es necesario señalar que él ingresó a la vida militar cuando tenía 14 años de edad, pero poco tiempo después se sumó a las luchas independentistas, al respecto Villalba (1993, p. 36) con alabanzas corrobora que “No era mucha su ilustración, porque desde los 14 años militaba en los campamentos; pero se sentía acicateado por el hambre de aprender, de todo, de estrategia militar, de sistemas de gobierno, de economía, de historia, de letras.”

Sobre el contexto familiar de Flores se puede decir que, con 24 años de edad, el 21 de octubre de 1824 se casó con la aristócrata otavaleña María Mercedes Jijón de Vivanco y Chiriboga cuando ella apenas tenía 13 años de edad. La joven desposada fue hija del terrateniente y comerciante de sal el Conde Antonio Jijón Chiriboga, por lo tanto formaba parte de lo que en esa época se denominaba “Condes

de la Casa Jijón”; su madre fue Mariana Vivanco Calisto. Esta circunstancia del enlace matrimonial fue aceptada, validada y reconocida por la Convención de Riobamba (1830) de tal manera que al general Flores le concedieron la nacionalidad ecuatoriana y de esta forma ya pudo reunir todos los requisitos que eran necesarios para ser y ejercer el cargo de Presidente del Estado del Ecuador.

Con esta investidura él pudo configurar un gobierno en el que se fraguaron alianzas de conveniencia entre las familias de la gran aristocracia serrana con las familias de los terratenientes que residían en Guayaquil. Albuja (1993, p.283) puntualiza además que

*La obra principal del General Flores, fue la de consolidar el dominio político y económico de la Sierra y de la Costa. Consolidó la Sierra por medio del matrimonio de CASA JIJÓN (sic), los más poderosos terratenientes conservadores. Y para consolidar el dominio político y económico de la Costa, se valió del gran ROCAFUERTE (sic) que pertenecía a la más poderosa oligarquía mercantil de Guayaquil y que por desgracia, quitaba a la falange libertaria uno de los mejores y prestigiados de su tiempo. (p. 283)*

El mismo autor amplía información sobre las propiedades familiares que ahora se multiplican e incrementan, por lo que

afirma que

*El general FLORES (sic), logra un mayorazgo también con el PECULIO DE DOÑA MERCEDES JIJÓN Y VIVANCO (sic) ... Gracias a la fortuna adquirida con esta alianza matrimonial, llega a ser dueño del inmenso latifundio LA ELVIRA (sic) en la actual Provincia de LOS RÍOS (sic), y las haciendas: LA CHIMA, LA COMPAÑÍA Y GUÁPULO (sic), en la Provincia de Pichincha, más las propiedades que llegó a tener en el cantón Túquerres, por su cuenta: SANTA MÓNICA y SAN GUILLERMO (sic). (p.284)*

Hay que anotar también que, durante la guerra de independencia, los mandos militares de los ejércitos -muchos de ellos generales de nacionalidad colombiana (granadina) o venezolana- no solo tenían influencia y prestigio político, sino que accedieron al poder económico porque por sus desempeños en combate recibían como pago propiedades y bienes.

En relación a las circunstancias de cómo surgió el nuevo Estado el 13 de mayo de 1830; el pensador lojano y fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (1973) señala

*El pueblo con extraordinaria intuición, sabe que ese día no es un día grande para las gentes de esta tierra: es solamente el triunfo de la ambición de un espadón venezolano, que quería hacer hacienda propia, como Páez*

*y Santander, a la cual explotar. El pueblo estuvo ausente de este reparto hereditario, y por eso mismo no quiere recordarlo.*

*De este nacimiento prematuro, con operación cesárea, dependen muchos de nuestros males. Una casta extranjera ahijada con la aristocracia nacional, agudiza el problema agrario que viene desde la colonia y, después de consolidar los latifundios eclesiásticos, se afirman los latifundios de unas cuantas familias. Y se produce entonces, más aguda que en la colonia la alianza entre los tres grandes explotadores de este país: la autoridad civil, el cura y el gamonal. (p.159)*

Otro punto de vista crítico sobre el mismo aspecto, lo expresa el intelectual Leopoldo Benites Vinueza (2003) cuando afirma

*La república naciente era una nebulosa. Le faltaba el núcleo condensador, la fuerza interna de la atracción hacia el centro. Los elementos de dispersión y la aspiración a la unidad, están presentes. Y en la lucha entre esos elementos de separación y de integración está la clave profunda de su drama. (p.185)*

Quizá el drama de la Patria es haber nacido como Estado independiente producto de acuerdos de coyuntura; más que con procesos de desarrollo endógeno propio que afirmen y garanticen las identidades de sus pueblos. No sin razón Quintero y Silva (2013) consideran que el Ecuador es todavía una nación en ciernes.

### **2.1.1 El carácter clasista, racista y de privilegios del sistema político del Estado del Ecuador**

Como ya se ha dicho -y era de esperarse- para formalizar el estatuto de un Estado Independiente, fue necesario convocar con urgencia a una Primera Asamblea Constituyente. El foro legislativo se reunió y sesionó en la ciudad de Riobamba, en él participaron 20 Diputados designados bajo un sistema de “representación previamente adjudicada a seis grupos poblacionales con determinadas características sociales y económicas”. (Constituyente, 1830)

Debido a la importancia que tiene conocer quiénes crearon el Estado del Ecuador en Colombia y quienes redactaron los contenidos de la Primera Carta Magna de la Nación, vamos a incluir algunos detalles que se estima son indispensables para comprender ese propósito.

Los representantes que la aristocracia criolla hacendaria y agro-mercantil

estuvieron **presididos** por los **quiteños José Fernández Salvador y López** (Político, Filósofo y Jurisconsulto); y, por **Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto** (Sacerdote y Teólogo) en calidad de **Vicepresidente**; en la **Secretaría** actuaron Pedro Manuel Quiñones y Pedro José Arteta.

De los comisionados regionales, **cinco** representaron a **Pichincha** y ellos fueron: Manuel Matheu, Manuel Espinoza, Antonio Ante y los anteriormente nombrados funcionarios que actuaron como presidente y vicepresidente de la Asamblea Constituyente.

Los **cuatro** diputados de **Guayaquil** fueron: José Joaquín de Olmedo, León de Febres Cordero, Vicente Ramón Roca, y Francisco Marcos;

los **cuatro** representantes de **Cuenca** fueron: Ignacio Torres, José María Landa y Ramírez, José María Borrero, y Mariano Veintimilla;

los **tres** de **Manabí** fueron: Manuel Ribadeneyra, Miguel García Moreno, y Cayetano Ramírez y Fita;

los **dos** de **Chimborazo** fueron: Bernardo León y Nicolás Báscones;

finalmente, los **dos** Representantes por **Loja** fueron: José María Lequerica y Miguel Ignacio Valdivieso.

Las deliberaciones se iniciaron el 14 de agosto de 1830 y con 45 sesiones realizadas anunciaron la Primera Carta

Magna el 23 de septiembre de 1830.

El cuerpo legal de la Primera Constitución tiene un ligero preámbulo y 75 artículos; 73 de los cuales componen 9 títulos y los 2 artículos restantes son disposiciones transitorias. En términos generales, los tres Departamentos fundacionales crearon una sociedad clasista con sectores económicos y sociales privilegiados, esto se puede desprender con la lectura que tiene el texto del artículo 12 de la Constitución; en él solamente se reconocía la condición de ciudadanos a personas con tres condiciones: 1. a quienes estaban casados o eran mayores de 22 años; 2. a quienes tenían una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercían alguna profesión o industrial útil, que no estaban sujetos a otros, como sirvientes domésticos o jornaleros; y 3. a quienes sepan leer y escribir (Primera Asamblea Constituyente, Constitución de la República, 1830)

Aquella estructura social que era un “contrato social de las élites criollas” reconoció un “sistema de representación” que funcionaba de la siguiente manera: se convocaban asambleas parroquiales de sufragantes presididos por un juez, con la asistencia de un cura y tres vecinos considerados como honrados y escogidos por el juez de entre los sufragantes. Esa Asamblea pequeña votaba por los electores que correspondían a cada cantón; dicho sea de paso, esa élite económica y

política criolla (ciudadanos reconocidos) a la que le llamaban elector debía estar conformada por un tipo de persona que requería haber cumplido 25 años de edad y gozar de una renta anual de 200 pesos, renta que debía provenir de bienes raíces o del ejercicio de alguna profesión o industria útil. En resumen, esta fue la clase política que consolidó el poder de la plutocracia criolla en los albores del Estado de Ecuador, ocho años después de la Batalla del Pichincha y tras los mismos ocho años de vida organizativa y de funcionamiento que tuvo la Gran Colombia.

En el nuevo Estado los dignatarios eran elegidos por un sistema de representantes muy reducido, no de manera directa por todos los electores peor aún por todos los habitantes en los territorios definidos como urbanos (principales ciudades), menos posibilidades aún tenían los seres humanos integrantes de los pueblos originarios o miembros de la diáspora afrodescendiente que vivían en las comunidades rurales; todos ellos estaban segregados y excluidos de la democracia. Los habitantes llanos solamente servían para engrosar los números en los censos de población que se practicaban y sobre sus registros oficiales recaía el pago de diezmos y tributos para el Estado y la iglesia.

Albuja (1993, p.280) concluye que la

Constitución de 1830 creó “un Poder Ejecutivo fuerte y autoritario, frente al Legislativo y Judicial limitados y endeblés”. El mismo autor citando al historiador Oscar Efrén Reyes criticó a los autores de la Carta Fundamental por el texto que tuvo el artículo 6 y que dice “El territorio del Estado comprende los tres Departamentos del Ecuador en los límites del antiguo Reino de Quito”.

Resulta bastante etéreo haber incluido como límites del nuevo Estado en 1830, a los mismos “límites del antiguo Reino de Quito”; por lo tanto, Albuja tiene razón y la conclusión final también es pertinente, ahora veamos el argumento motivo de la crítica y el disenso que está contenido en el siguiente texto

*¿En qué fuente se originó esta forma de determinación del territorio nacional, como si la Nación Ecuatoriana –antiguo “Reino de Quito”, o AUDIENCIA O PRESIDENCIA DE QUITO, que se comprendía durante trecientos años o cerca: de Buenaventura a Túmbez (sic), de Guayaquil hasta Brasil y de Loja hasta Popayán- no hubiera existido sino a última hora nada más que como tres departamentos Colombianos?*

*Si juzgamos con la dialéctica de la Historia, como que depende de lo ECONÓMICO (sic), tenemos que decir que los grandes intereses de los oligarcas latifundistas de la Sierra y de la Costa, pretendían respaldar sus*

*inmensas propiedades en el dominio de las espadas, en el dominio de Flores de esencia de CAUDILLISMO MILITAR (sic) Que los patriotas Asambleístas estaban sujetos a la voluntad y al arbitrio del dominio Floreano. (p.281)*

Como colofón de esta parte de las reflexiones históricas, podemos decir que estas circunstancias sociales, económicas, políticas y étnicas de discriminación muy bien lo sabían ya, aquellos “adelantados vecinos” -quienes en las paredes y muros de la ciudad de Quito- tras la victoria militar de los ejércitos en el proceso independentista escribieron la leyenda “El último día el despotismo y el primero de lo mismo”.

### **2.1.2 El rol de los habitantes en el Estado del Ecuador**

Para mencionar algunos aspectos útiles en un análisis sobre cuál era la situación de los ciudadanos de ese tipo de Estado -precisamente los habitantes pobres de las ciudades- es necesario señalar que ellos cumplían un papel secundario como fuerza laboral para la gestión del gobierno,

son sectores sociales subordinados por su condición económica (artesanal o agrícola) y étnica; mientras que, lo otros, las élites organizadas en representaciones establecidas en los vecindarios siempre decidían por ellos.

En cuanto al rol de los numerosos seres humanos quienes vivían en comunidades de indígenas (agricultura, *mitas*<sup>4</sup>, minas, servicio doméstico) o afrodescendientes (agricultura, minas, obrajes, servicio doméstico) era mucho más marginal y racista, situación que venía desde antes, ya sea desde un total sometimiento durante la colonia y, con ciertas modificaciones durante la conformación de la Gran Colombia en donde se les otorgó un régimen orientado hacia una “protección” del Estado. En lo social y en lo político no tenían mayores derechos, ni participación directa alguna a no ser, fuente de la mano de obra para el trabajo en las haciendas agrícolas; con el transcurrir del tiempo cambiaron su rol con la imposición de varias condiciones de carácter legal y económico, y cuando éstas se cumplían, lentamente les fueron incorporando a segmentos de una ciudadanía subordinada.

<sup>4</sup> La palabra *mit'a* es del quechua, la lengua oficial del imperio inca. Significa turno o estación. La mita requirió unos meses de trabajo de los varones (hombres) entre las edades de 15 y 50. Sirvieron como guardas, lucharon en guerras, construyeron caminos, monumentos, edificios y cuidaron las cosechas de los hombres que luchaban y las que alimentaron a los oficiales. Mcmillan (s.f)

Para otear sobre esta situación recurrimos a la obra de Moscoso (1990) quien señala que

*La legislación del período republicano relacionada con el indígena tuvo como base la concepción racista de la diferencia natural existente entre el “indígena” y el “ciudadano” y que legalmente podía ser superada si el indígena recibía los beneficios de la “civilización” y dejaba de pertenecer al sistema comunitario considerado como anacrónico.*

*Las leyes Gran Colombianas ponían énfasis en esta transformación y en esta necesidad de “igualar” a los indígenas con el resto de la población. Este proceso podía ser puesto en marcha con el cumplimiento de ciertas exigencias que permitirían que, en ciertos aspectos, el indígena se asimilara al grupo étnico opuesto al blanco mestizo.*

*Ya fuera como individuo “miserable”, miembros de una “raza desgraciada” y “abyecta” digno de protección y cariño paternal, o como “ciudadano”, con el goce de iguales derechos y obligaciones que la población blanca y mestiza, el indígena constituía el fundamento de la economía de la sociedad republicana, como generador de excedentes a través del tributo y como mano de obra disponible para la realización de obras públicas necesarias para lograr la modernización del país. De acuerdo con*

*la ideología en el poder, el indígena adquiriría el estatuto tributario o de ciudadano pero, en lo fundamental, su rol no cambiaba. (pp. 2-3)*

La misma autora (1990) realiza una conclusión que es importante para la reflexión que estamos realizando, a pesar de obligar y constreñir a los seres humanos, el sistema social implantado mantuvo diferencias y exclusiones, por esta situación se enfatiza que

*El siglo XIX representa para la comunidad indígena un período de cambios y transformaciones generadas, en unos casos, desde su propia estructura y organización y, en otros, impulsados por las políticas estatales.*

*La organización comunitaria fue constantemente cuestionada como un sistema anacrónico, que carecía de vigencia dentro de los esquemas de organización del país. El indígena podía encajar dentro de este proceso siempre que se convirtiera en “ciudadano” lo que significaba dejar de pertenecer a la comunidad y participar de la tenencia de la tierra como propietario, dejar de pagar “el tributo de su clase” y contribuir con las mismas obligaciones que el resto*

*de la población, es decir, contribuciones directas o territoriales, servicio militar, etc. La garantía de su ciudadanía estaba dada por la inserción dentro del modelo económico y social a implantarse. Sin embargo, a pesar de estos intentos y aún en los momentos en los cuales fue considerado “ciudadano”, pesaron sobre él posiciones racistas que lo identificaban como “indio” a pesar de su conversión en propietario de la parcela y de participar de los mismos derechos y obligaciones que los demás. (p.1)*

### **2.1.3 Sobre los límites del nuevo Estado del Ecuador**

Otro aspecto que se debe mencionar en el período inicial de la vida republicana es el tema relacionado con los límites del Estado del Ecuador, tanto en la frontera norte cuanto en la del sur; ya que éstos no se encontraban completamente determinados, para comprender esta situación, es necesario recordar lo que dijimos anteriormente sobre los períodos de la administración colonial y el establecimiento de sus límites. Los territorios geográficos que ahora se estaban tratando de constituir en uno solo, en las distintas épocas estuvieron integrados ya sea al Virreinato de la Nueva Granada o ya sea al Virreinato del Perú; esta situación

particular, históricamente ha sido motivo de conflictos, interpretaciones disímiles y controversias.

En el caso de la frontera norte el general Flores durante su gobierno motivó para que una parte de la población de Pasto, Popayán y Buenaventura se pronuncie de manera libre y manifieste su deseo de pertenecer al flamante Estado del Ecuador. Incluso el Presidente llegó a enviar guarniciones a Pasto, visitó las ciudades y expidió un decreto para incorporar de manera oficial todo el Departamento del Cauca. Situación que en primera instancia así ocurrió, por lo que en 1831 el Congreso Ordinario del Estado Ecuatoriano declaró oficialmente esa incorporación.

Pero como contraparte, Colombia -que a la época se llamaba Nueva Granada- el 22 de julio de 1831 elevó un reclamo formal para concretar la anulación de dicha anexión; esta reclamación creó un conflicto de límites en el orden internacional, las diferencias dieron pauta para que escalen las discusiones y se organicen enfrentamientos de carácter militar en la frontera norte.

El Estado de Nueva Granada ejerció mucha presión sobre la población civil de la región para que desista de su inicial aceptación para formar parte del Ecuador. Además de aquello, considero que en la



opinión de la gente de la región de Pasto debieron haber pesado mucho las heridas abiertas que se crearon años atrás por las confrontaciones que se produjeron entre las fuerzas militares pro independencia y los ejércitos regionales pro realistas que existieron especialmente entre los años 1820 y 1824. En esa región y en su gente (que eran fanáticos del Rey y de la religión católica) existía ya una imagen particular negativa, contraria y de resistencia hacia Flores -porque en los combates previos a la independencia y luego de la capitulación definitiva de los colonizadores españoles y sus simpatizantes- el ejército vencedor se ensañó en el castigo a las personas identificadas como partidarias del rey.

Estas medidas fuertes, los soldados independentistas las impusieron en la región para evitar que se reagrupen las disidencias y se generen más hechos de resistencia militar; de igual manera se extremaron medidas para someter a los líderes de aquella oposición; y, también se ejercieron acciones enérgicas en contra de la población civil simpatizante de los realistas.

La historia cuenta sobre la represión desatada en el episodio de guerra llamado “navidad negra de 1822”. La reubicación forzosa de personas y familias, el juzgamiento y ejecución de jefes militares considerados como sediciosos; el encarcelamiento de colaboradores,

así como las sanciones a quienes se les acusaba y juzgaba como saboteadores y/o conspiradores.

En este contexto, ahora veamos algunos aspectos de decisión administrativa y militar de los independentistas. Tras la Batalla del Pichincha, Simón Bolívar nombró a Juan José Flores como Jefe Civil y Militar de Pasto; no obstante la victoria de los independentistas, ciertas milicias partidarias del Rey al mando del indígena Coronel Agustín de Agualongo se reagruparon e infringieron una derrota militar a Flores, quien tuvo que abandonar la plaza; inclusive los insurrectos de Pasto organizaron un ejército para avanzar con dirección a Quito e intentar retomar el control de la zona y reinstalar el gobierno de los colonizadores.

Mientras los rebeldes estaban en camino hacia ese obstinado empeño, se produjo una rápida y contundente reacción por parte de los ejércitos de Bolívar. La principal operación militar fue mentalizada, organizada y dirigida personalmente por el Libertador quien desde la Hacienda “El Garzal” ubicada en la ciudad de Babahoyo (actual Provincia de Los Ríos) tuvo que hacer una pausa en los planes de organización de la Campaña del Sur para libertar el Perú. Decidió y movilizarse de regreso hacia el norte de manera urgente, en concreto hacia la región de Imbabura para establecer las

estrategias de guerra necesarias junto con sus generales y soldados.

Las confrontaciones se trabaron el 17 de julio de 1823 en lo que se conoce como la Batalla de Ibarra. Este acontecimiento contó con el concurso del general Bartolomé Salom al mando de los Guías de la Guardia y el Batallón Yaguachi, el general José de Jesús Barreto al mando de los Granaderos a Caballo y las compañías del Batallón Vargas y también, el general Hermógenes Maza al mando de la artillería con el Batallón Quito. El fuerte brazo ejecutor de las operaciones militares sofocó la rebelión pastusa con el saldo de más de 800 muertos en el bando realista, junto con el desate de una intensa persecución para capturar la mayor cantidad de prisioneros quienes tenían el propósito de intentar huir, retornar al norte y reorganizar sus fuerzas militares. (Gangotena, 1923).

De esta manera, en la época referida se sofocó el intento por abatir el significado de la Independencia, por lo que la Batalla de Ibarra es una ratificación de los logros de la Batalla del Pichincha con lo que se sella de manera definitiva la Libertad de la nación.

#### **2.1.4 Escaramuzas en la frontera norte**

De vuelta al tema limítrofe entre Ecuador y Colombia, en 1831 se produjo

una sublevación en contra de Flores, precisamente originada en la ciudad de Popayán, ésta reacción estuvo liderada por el general colombiano José Hilario López Valdés quien a pesar de sus 33 años de edad era ya un veterano en la guerra y en la milicia, este soldado independentista luego ocuparía no solo la Presidencia de la República de la Nueva Granada (1849-1853) sino que también participaría en muchas refriegas y causas de distinto signo e interés.

Se adhirió a la resistencia de López otro general con un pasado lleno de matices y claro oscuros tanto durante la independencia, cuanto en el establecimiento de la Gran Colombia como en el nacimiento de las repúblicas separatistas. El militar era el general José María Ramón Obando del Campo quien también ejerció la presidencia de la República (ganó la elección para el período 1853-1857, pero que no pudo concluir el mandato por un golpe de Estado en su contra en el año 1854). Obando y López son dos personajes quienes antes y después compartieron muchas acciones de enfrentamientos armados con sus opositores y hasta intervinieron en conspiraciones que tuvieron una marcada incidencia en la historia de la política colombiana.

Los generales López y Obando con el levantamiento militar descrito se

apoderaron de la ciudad de Pasto y revertieron la decisión de anexión territorial a Ecuador. Ante esta situación Flores el 8 de diciembre de 1832 tuvo que celebrar un Tratado de Paz y Límites con la Nueva Granada (Colombia) en la ciudad de Pasto. El acuerdo determinó que sea el río Carchi el límite fronterizo entre ambos Estados, aunque se dejó pendiente la decisión sobre los puertos marítimos de la Tola y Tumaco que en la actualidad están ubicados en el Departamento de Nariño (Colombia). El Tratado de Pasto solo concretó los límites de una parte de la frontera norte, no así del resto del territorio del Ecuador que vino a demarcarse posteriormente con Colombia.

### **2.1.5 Problemas limítrofes en la frontera Sur**

Otro aspecto de diferendo limítrofe para el país naciente estuvo en la otra frontera, es decir en el sur. Este caso es el del Tratado de Guayaquil, que fue firmado en el año 1829. En este documento se determinaba como límite -de la entonces Gran Colombia- al río Marañón que es uno de los principales afluentes del Río Amazonas. Es menester recordar que en aquella guerra quedó sellada con el Acuerdo de Guayaquil; por lo tanto, con

las consideraciones expuestas—en la nueva época y de este lado de la geografía de la nueva República en construcción- ese mismo lindero debió haberse respetado para que sea el límite en la frontera sur. Pero eso no ocurrió así, el Perú no quiso, rehusó aceptar y renegó de su palabra comprometida por escrito en el Tratado de Guayaquil. En suma, para el Ecuador este asunto años más tarde sería otro dolor de cabeza para la política de buena vecindad, de soberanía plena y de límites internacionales.

Así el novísimo Estado del Ecuador desde 1830 ha mantenido a lo largo de su historia diferendos limítrofes, presiones, enredos, actos de provocación militar y diplomáticos que han influido de tal manera, que hasta llegaron a cercenar gran parte de la integridad del territorio nacional en las regiones limítrofes del norte, en las del sur y sobre todo en la región del oriente.

### **2.1.6 Sobre la incorporación al territorio nacional del Archipiélago de Colón en 1832**

En relación al eje temático sobre el territorio nacional es menester referir el proceso de anexión oficial del Archipiélago de las Islas Galápagos<sup>5</sup>

<sup>5</sup> A la época se llamaba Archipiélago de Colón. Pero en la actualidad todo ese territorio está conformado por 15 islas principales, 3 islas más pequeñas y 107 rocas consideradas como islotes.

localizado a 906 kilómetros de la región Costa del Ecuador continental. Las islas están repartidas en una extensión de 8.010 kilómetros cuadrados y todas son de origen volcánico. Este hecho político-administrativo de anexión ocurrió el 12 de febrero de 1832.

Sobre el particular es indispensable que nos detengamos en el análisis de dos referencias de carácter histórico. La primera es sobre el proceso mismo de incorporación oficial de las islas y, la segunda sobre hipótesis que existen para explicar sus descubrimientos en períodos prehispanicos.

Con el objetivo de ilustrar la primera referencia es conveniente relatar lo que sobre el tema realiza el historiador Tapia (2021) quien transcribe el texto del Acta correspondiente que se suscribió en la Isla llamada Santa María<sup>6</sup>, - documento con la que se legaliza las Islas en favor del Estado del Ecuador cuyo contenido -el investigador referido- dice que está tomado de el periódico “El Colombiano del Guayas No. 136, marzo 22 de 1832, p. 555. Cfr. En Latorre, p. 75” y el texto que se acompaña es el siguiente

*a los doce días del mes de febrero del año de mil ochocientos treinta y dos: el Coronel Ignacio Hernández, comisionado por el gobierno del*

*Ecuador para reconocer a las Islas Galápagos, y tomar posesión de ellas en nombre del Estado del Ecuador, en presencia de los señores Joaquín Villamil y Lorenzo Bark, socios de la compañía colonizadora, del señor doctor Eugenio Ortiz, capellán de la colonia; de los ciudadanos: Miguel Pérez, Andrés Funiel, Tomás Parra, Lorenzo Quirola, José Chasín, Domingo Soligni, José Manuel Muñoz y Juan Silva, primeros pobladores, del capitán Santiago Rugg y tripulación de la goleta “Mercedes” y del señor Juan Jhonson habitante antiguo de esta isla: hallándose presente los capitanes de las fragatas norteamericanas Levante y Richmond, Srs. Tomás Russel y Jhon Taccker con sus tripulaciones.*

*Hago manifiesto que, habiendo arribado a esta isla el jueves nueve del corriente, en la goleta nacional “Mercedes”, pisando felizmente con la ayuda de Dios, procedo a llenar y cumplir la comisión con que me honró el Gobierno y en su virtud declaro: que en este acto tomo posesión de la mencionada isla y de cuantas comprende el Archipiélago del Ecuador en nombre del Estado y comienzo a ejercer el oficio de Juez de Paz que se me ha conferido. Después de esta declaración se hizo tremolar el pabellón del Estado, saludándolo con*

<sup>6</sup> A la Isla María se la conocía también como Isla Charles o Carlos y luego le volvieron a bautizar con el nombre de "Floreana" en homenaje al presidente Juan José Flores.

*tres descargas de fusiles y proclamó el nombre del Estado Ecuatoriano y el de su actual presidente el ilustre General Juan José Flores. Con los cuales se concluyó esta acta que la firmaron los expresados conmigo ...*

Con los detalles expuestos, Flores nombró como primer Gobernador del archipiélago al general José María de Villamil Jolly<sup>7</sup>. En uso de las atribuciones concedidas el representante del Ejecutivo organizó la distribución de tierras, tramitó el proceso para la legalización de la propiedad de tal manera que los colonos pudieran realizar actividades agrícolas y de vivienda; asimismo, determinó una estructura administrativa básica para que puedan funcionar los menesteres gubernamentales correspondientes y sobre el particular informó de manera inmediata al Presidente del Estado del Ecuador.

### **2.1.7 ¿Quién fue el general José María Villamil Yolly? Su vinculación con la independencia de Guayaquil**

Por la importancia que tiene para el país y por lo decisivo de la participación del general Villamil en la Independencia de Guayaquil es necesario referir algunos datos históricos sobre su vida y obra.

Al respecto Rosales (s.f) señala que Villamil cuando estuvo en Cádiz (España) como muchos americanistas frecuentó reuniones, se hizo miembro de la logia masónica “Lautaro”, en la que conoció, se vinculó y prestó juramento con prominentes intelectuales relacionados con la causa independentista. En 1813, Villamil se casó con la guayaquileña Ana Garaicoa Llaguno. Dos años más tarde en 1815 conoció a Simón Bolívar en Puerto Príncipe (Haití). En 1818 cuando vivía en Lima ya participó en acciones políticas del proceso libertario.

Villamil con 32 años de edad, el 1 de octubre de 1820 junto con su familia política, que también eran partidarios de la libertad, acordaron prestar su casa para organizar el famoso baile en el que se reunieron varios patriotas con oficiales del ejército realista que al momento estaban acantonados en la ciudad de Guayaquil; el objetivo era iniciar en secreto acciones conspirativas por la libertad. Dos días después, es decir el 3 de octubre, los patriotas fueron a la casa del intelectual José Joaquín de Olmedo para proponerle que él asuma el liderazgo del movimiento independentista; sin embargo, Olmedo se negó aduciendo que la Revolución debería ser de todo el Pueblo de Guayaquil.

<sup>7</sup> Villamil nació el 10 de junio de 1788 en Nueva Orleans (Luisiana) cuando era colonia y parte del Virreinato de Nueva España, murió en Guayaquil el 12 de mayo de 1866. Fue hijo del español Pedro González de la Galea y Villamil originario de Castropolo Diócesis de Oviedo en Asturias y, su madre fue Catherine Jolly Lebrún nativa de Luisiana e hija de criollos de origen francés (Rosales, s.f, p.16).

Entonces, los insurrectos buscaron otras alternativas: conversaron con el coronel Jacinto de Bejarano, el señor José Carbo y Unzueta y el capitán Rafael de la Cruz Ximena y coincidieron con la opinión de Olmedo por lo que resolvieron que todos actuarían en nombre de la Patria. A todas estas acciones revolucionarias, José de Antepara les denominó como la conspiración de “La fragua de Vulcano”.

La coordinación de la gesta independentista tuvo que adelantarse unos días para evitar que los rumores maltraten el propósito, por eso se hicieron un sinnúmero de maniobras para tomarse todos los cuarteles militares, de esta manera sin gota de sangre, detuvieron y sometieron a los representantes de los colonizadores. Aquí los detalles y la narración de algunas de las maniobras realizadas: el Cuartel de Artillería fue tomado por el coronel venezolano León de Febres Cordero y Oberto que a la época tenía tan solo 24 años de edad; los indígenas cuzqueños Teniente Hilario Álvarez (conocido como Cacique Álvarez) y el Teniente Coronel Gregorio Escobedo tuvieron a cargo tomar preso en su domicilio al Comandante de los Granaderos de Reserva Coronel Benito García del Barrio, y además ya en las instalaciones militares convencieron a los españoles Pavón y Vargas del Cuartel Daule para que se unan al bando guayaquileño. El capitán venezolano Luis Urdaneta Faría también de 24 años de

edad y el guayaquileño José de Antepara de 21 años se encargaron de tomarse y controlar el Cuartel del Escuadrón de Caballería “Daule”. Cayó también el Fuerte Militar “San Carlos”, luego con la ayuda de un batallón de voluntarios civiles se tomaron la Batería “Cruces” que estaba al sur de la ciudad. El teniente Justo Rivero del batallón “Granaderos” detuvo a los Gobernadores Juan Pascual Vivero y coronel José María Elizalde. Así con acciones audaces y oportunas el 9 de octubre de 1820, proclamaron la Independencia de Guayaquil.

Para finalizar esta parte, para complementar información y por la importancia que reviste la gesta del Puerto Principal es conveniente transcribir el texto *in extenso* del Acta de Independencia de Guayaquil, el documento que reza así:

*En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: los señores Alcaldes, don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez, y señores Regidores Dr. José Joaquín Olmedo, don Pedro Santander, don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, don Jerónimo Zerda, don Ramón Menéndez, don Manuel Ignacio Aguirre, don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor*

*Procurador General, don José María Villamil; por ante mí el presente Secretario, dijeron:*

*Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas; y, debiendo tomar en consecuencia, todas las medidas que conciernen al orden político, en circunstancias que este necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político, señor doctor don José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente y fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político, que se le ha encargado.*

*En seguida, el referido señor jefe Político, posesionado del empleo, recibió el juramento a todos los individuos de este Cuerpo, quienes juraron ser independientes, fieles a la Patria, y defenderla con todas las fuerzas que están a sus alcances; cuyo juramento lo presencié el señor jefe Militar, don Gregorio Escobedo.*

*Después de este Acto se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de*

*su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser Independientes y fieles a la Patria, como de propender a la Libertad de la América, en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que en caso de no quererlo prestar no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores Don Pedro Morlás, Don Gabriel Fernández de Urbina y Don Bernardo Alzúa; Ministros de Hacienda Pública; Don Juan Ferruzola y Don José Joaquín Lovoguerrero, Administrador y contador de la Aduana Nacional; Don Ángel Tola Y Don Carlos Calixto, Administrador y contador del ramo del tabaco; Y Don Ramón Ferruzola, que no pudo comparecer en el acto y don Fernando Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el Erario Público. Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones, conducentes a la Independencia General de la América; y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político. Finalmente,*

*se acordó que se publicará por bando con acuerdo del Señor Comandante Militar.*

*En este estado compareció Don Juan Ferruzola y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó juramento.*

*Y habiéndose tratado del ejercicio de la Jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que para mantener el orden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego, con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día. Con lo que y no habiéndose tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por ante mi el presente Secretario.*

*José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casilari, José Ramón de Arrieta". (Avilés, s/f)*

### **2.1.8 El descubrimiento de las Islas en el mundo prehispánico y en el colonial**

En relación a la segunda referencia, es necesario tener información sobre cuándo fueron descubiertas las islas. Al respecto existen reseñas de varios cronistas que consideran que *Túpak Yupanki* estuvo en el archipiélago, esto lo resaltan González y Zuleta (2019, p.33) cuando analizan la obra "Historia Índica" escrita en 1572 por Pedro Sarmiento de Gamboa, para el efecto los investigadores transcriben el siguiente dato "sobre las islas de *Ninachumbi* y *Avachumbi*, a las cuales Topa Inca navegó en el transcurso de su segunda expedición al *Chinchaysuyo*".

Otro comentario similar aparece en un estudio realizado por el Instituto de Etnología de la Universidad Mayor de San Marcos de la Facultad de Letras elaborado en el año 1586, allí se comenta sobre la fuente que pudo originar la similitud de textos entre la obra de Miguel Cabello Valboa (C.V.) que escribe en 1586 "Miscelánea Antártica" y la obra de Sarmiento; por esta razón al parecer el viaje de *Túpak Inka Yupanki* "a los atoles de Polinesia que como tales debe tenerse las islas que figuran como *Nina Chumpi* ("Cinturón de fuego") y *Jawa Chumpi* ("Cinturón de afuera") ... no es improbable que la tradición fuera recogida por Sarmiento en el Cusco y por C. V. en Lambayeque o Trujillo".

Igualmente, el fraile Martín de Murúa (1616, p.43) en "Historia General del



Perú” también refiere al mismo hecho de *Túpak Yupanki* cuando afirma que

*En esta ocasión dicen algunos indios antiguos que se embarcó en la mar en unas balsas en la isla de Puna y fue a Manta, y desde allí anduvo un año por la mar y llegó a las islas llamadas Hahua Chumpi y Nina Chumpi y las conquistó, y de allí trajo, para ostentación de su triunfo, una gente como negros, y grandísima cantidad de oro y una silla de latón. Trajo cueros de caballo y cabezas y huesos, todo para mostrarlo acá, que fue costumbre antigua entre estos ingas traer de todas las cosas vistosas y que podían causar admiración y espanto al Cuzco, para que las viesan y engrandeciesen sus hazañas y para memoria de las cosas que había en las demás provincias apartadas.*

Veamos ahora algunos hechos de un segundo momento sobre el descubrimiento de las Islas Galápagos. En la época de la conquista española, en 1535, Tomás Henríquez Gómez —más conocido como Fray Tomás de Berlanga— volvió a visitarlas y en esta ocasión la narrativa afirma que ocurrió de manera fortuita. El clérigo pertenecía a la Orden de Santo Domingo de Guzmán y como tal vino a América en la segunda expedición de los dominicos que se asentó en la Isla La

Española (hoy República Dominicana). Entre sus funciones se destaca que Tomás de Berlanga le recibió e impuso el hábito al licenciado Bartolomé de las Casas y varios estudiosos no se descartan que también haya influido en el pensamiento e iniciativas de defensa indigenista que su discípulo lideró.

En 1530 Carlos V le nombró Obispo de la sede Episcopal de Castilla del Oro en Tierra Firme (hoy territorio de Panamá); en igual procedimiento, el 19 de julio de 1934 recibió la Cédula Real para que viaje hacia el sur -a Lima- e intervenga en calidad de árbitro para subsanar las diferencias surgidas entre Gonzalo Pizarro y Diego de Almagro.

La orden del rey fue ejecutada casi de inmediato y según Castellero Calvo (s.f) esto ocurrió cuando

*El 23 de febrero de 1535 se embarcó para cumplir su misión en Perú, y luego de quedar durante seis días atrapado en las calmas ecuatoriales y empujado con fuerza por la corriente de Humboldt hacia el Oeste, Berlanga llegó accidentalmente, el 10 de marzo del mismo año, al archipiélago de las Galápagos, donde desembarcó para abastecerse de agua; por ir al frente de la misión y quedar bajo su diócesis, se le atribuye este descubrimiento. En el informe que sobre este hallazgo envió a Carlos V una vez que llegó a salvo*

*a Puerto Viejo (sic), se encuentran las primeras descripciones de su célebre fauna, como son “los lobos marinos y tortugas e (sic) galápagos tan grandes que llevan cada uno un hombre encima, e (sic) muchas iguanas que son como sierpes” (sic).*

Como se cuenta en la narrativa de la historiografía oficial se atribuye el descubrimiento de algunas islas de este archipiélago al fraile Tomás Henríquez Gómez en el año 1535 y, allende los mares, su consiguiente incorporación a las tierras conquistadas por el reino de España.

Para cerrar este acápite sobre las Islas Galápagos, es interesante acercarse al análisis sobre la utilidad que Flores le dio al nuevo territorio extracontinental; no obstante, el significado valioso que tuvo para la soberanía del Ecuador, este lugar geográfico también sirvió para otros fines, ese es criterio que el investigador Tapia (2021) señala cuando manifiesta que

*Lamentablemente la idea de Flores no era solamente convertir a las islas en territorio ecuatoriano para ser ocupado por colonos, sino también ubicar un lugar para enviar a presos políticos, delincuentes y miembros de tropas sublevadas contra el gobierno, disposición que fue confiada a Hernández de manera reservada. Así que el*

*primer grupo de confinados llegó a la isla Floreana en abril o mediados de mayo de 1832, tras lo cual esta situación sería común hasta el siglo XX, tratándose de prisioneros que debían pagar penas por su oposición a los gobiernos de turno.*

Como se constata, las Islas Galápagos que ahora son un santuario y además un territorio declarado como Patrimonio Natural de la Humanidad, a ciertos gobiernos con prácticas dictatoriales solamente se le ocurrió considerarlas como un lugar para el destierro y el confinamiento.

### **2.1.9 La gestión gubernativa del Primer Período del Floreanismo**

Para comprender mejor y contextualizar la época con lo últimamente señalado se puede y requiere incorporar otro tipo de información, ésta se refiere a conocer cuál era la población que en esa época habitaba en el Estado de Ecuador en Colombia en todo el territorio nacional. Para el efecto, son bien traídas las palabras de Quintero y Silva (2013) quienes parafraseando a Hamerly nos ilustran

*Un segundo elemento común de esta nueva situación es la recomposición demográfica a la que se ven abocadas las tres regiones, tanto por las pérdidas humanas ocasionadas*

*por las guerras de independencia, como por las pestes y calamidades que sufren a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, incluso hasta las primeras décadas de vida independiente. Para 1780 la población del Ecuador llegaba aproximadamente a los 450.000 habitantes. Cuarenta años después, en 1820, la población alcanzaba solo 500.000 evidenciando un lentísimo crecimiento. Incluso, la región más poblada, el interior alto andino, había disminuido de 359.554 a 342.413 personas entre 1780 y 1825, debido a las guerras independentistas, calamidades, desastres naturales, levantamientos y migración hacia las llanuras del Litoral, acontecido sobre todo en la región centro-norte, que concentraba después de la Independencia cerca de los dos tercios de la población global.*

Son datos que muestran la composición de la realidad poblacional que tenían las tres departamentos o regiones del nuevo país (Quito, Guayaquil y Cuenca); entre las cifras es indispensable destacar un proceso de reubicación o migración de las personas que habitaban en la sierra norte, las estadísticas exponen que éstas se desplazan hacia la región costanera. Esta situación, muy probablemente se debió a que la gente estaba en la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo

o querían ser beneficiarias de mejores oportunidades sociales y económicas como la remuneración y por lo tanto tratar de mejorar la vida, de tal manera que por esa causa se iban hacia la costa en procura de irrumpir en el trabajo agrícola. Es oportuno recordar que la producción agrícola que era posible alcanzar tenía como destino la exportación de los bienes hacia los mercados internacionales. Esta idea es corroborada y ampliada por Paladines (ibíd 2017) quien señala

*La flamante República tuvo, además, en sus inicios, frente a sí los gérmenes de una profunda transformación de la estructura poblacional. La migración de los indígenas y campesinos del callejón interandino hacia el litoral – en parte por la depresión económica, los desastres naturales, las epidemias, la falta de alimentos y sobre todo las relaciones semi-feudales imperantes en el agro serrano-, desplazó la mano de obra hacia la costa, siempre escasa de brazos para satisfacer las demandas de su crecimiento agroexportador.*

*(p. 107)*

Otra conclusión importante es que la situación descrita fue la realidad de la mayoría de la población que habitaba en la región de la sierra centro-norte; que, además, para ese año de 1780 la zona era muy numerosa en lo que cabe decir respecto al total de los habitantes del país entero ya que constituía el 79,9 % del

total del nacional.

### **2.1.10 Complejidades, abusos de poder y caudillismo militar en el primer período gubernamental**

Flores hizo una administración con muchos entuertos, desaciertos y acciones propias del autoritarismo; también surgieron dificultades con dineros del erario nacional que siempre fueron escasos, pero con galopantes necesidades económicas para atender la estructura de un nuevo Estado.

El ejército manifestaba reiterados reclamos por el pago atrasado de sus haberes y por insuficiencias en los servicios de alimentación. Las protestas incluyeron levantamientos y retenciones de la oficialidad para presionar por sus demandas. El 10 de octubre 1831 tres batallones del “Batallón Vargas” se amotinaron, retuvieron y apresaron a sus oficiales. Para salvar la situación el gobierno —mediante préstamos recogió dinero para pagar la deuda y tratar de calmar los ánimos; pero, cuando se pensaba que el problema estaba resuelto, los militares, que eran colombianos (granadinos)— decidieron abandonar Quito e intentaron salir del país, así lo hicieron en orden y sin causar enfrentamientos. Pero la orden

de Flores y ejecutada por el general Juan Otamendi fue perseguir, apresar y en algunos casos ejecutar a los militares que se retiraban de la plaza.

Otro alzamiento que sufrió iguales consecuencias de represión y fusilamiento ocurrió en Latacunga el 12 de agosto de 1832 con el “Batallón Flores”<sup>8</sup>; en este caso tras el pago de los haberes adeudados, los militares rebeldes también resolvieron salir del país, empero mientras ocurría esa retirada se dedicaron a cometer desórdenes, abusos y escándalos. (Ayala, 2008)

Quizá el episodio más grave con repercusión política y mayor afectación a la democracia fue en contra de los miembros de la Sociedad “El Quiteño Libre” que fue constituida en abril de 1833. En contra de ellos se desataron acciones de represión selectiva y el régimen gubernativo hizo gala de intolerancia a la libertad de expresión e imprenta, Flores se ensañó en el hostigamiento, persecución y hasta en el cometimiento arbitrario de crímenes.

Los miembros de El quiteño Libre estaban congregados alrededor del coronel inglés Francisco Hall<sup>9</sup> y del general Manuel Matheu que fueron los fundadores del

<sup>8</sup> Esta unidad militar anteriormente se llamaba “Batallón Girardot”

<sup>9</sup> Francisco Hall fue discípulo del filósofo alemán y reformador social Jeremy Bhentam

grupo de intelectuales. El colectivo de pensadores tenía en común su adhesión a la masonería, se declararon opositores políticos y críticos de los errores del presidente Flores. Según Dávila (s.f) en su artículo “El Quiteño Libre y la Polémica sobre la Libertad de Imprenta” señala que el programa de acción de esa organización periodística definió cuatro objetivos que fueron:

*1. Defender las leyes, derechos y libertades de nuestro país. 2. Denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública. 3. Confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación. 4. Defender a los oprimidos y atacar a los opresores”. (p.249)*

La Sociedad El Quiteño Libre nombró como su presidente al general José María Sáenz (hermano de Manuela Sáenz), como secretario actuaba el general José Miguel Murgueytio, entre los miembros más prominentes se puede destacar a: Pedro Moncayo y Esparza, Manuel Albán, Ignacio Zaldumbide, Roberto de Ascázubi, Manuel de Ascázubi, Manuel Ontaneda, Thomas Charles Wrigth. El órgano de difusión de ideas era el periódico “El Quiteño Libre” pero solamente circuló desde el 12 de mayo hasta el 14 de septiembre de 1833 debido a la persecución y hostigamiento que sufrió por parte del régimen de turno.

Los resultados de la convocatoria a elecciones intermedias para renovar el Congreso Nacional le fueron desfavorables al presidente Flores; en aquel proceso de votaciones la Sociedad El Quiteño Libre logró hacer que saliera elegido Vicente Rocafuerte quien era uno de sus miembros. Sin embargo, el presidente Flores, tras una agria discusión de los Diputados en el Congreso Nacional, logró valerse del órgano Legislativo para que se le otorguen potestades extraordinarias, que en definitiva tenían visos dictatoriales.

En ejercicio de esas facultades proscribió a la Sociedad El Quiteño Libre, persiguió a sus opositores, encarceló y envió a Guayaquil a Pedro Moncayo, Roberto de Ascázubi, Muñiz, Machuca y Landa; en el puerto costero hizo lo mismo con los diputados Vicente Rocafuerte y con el clérigo José Miguel Carrión Valdivieso a quienes obligó a salir al destierro; los demás miembros tuvieron que temporalmente dispersarse y esconderse.

El 12 de octubre de 1833 estalló en Guayaquil una rebelión militar antifloreana llamada de los “chiguaguas” que estuvo dirigida por el comandante Pedro Mena, quien asumió el mando de la provincia; por esta razón Mena para encontrar un líder político que aglutine su propósito ordenó a una patrulla para que busque e intercepte a la escolta militar que

conducía a destierro a Vicente Rocafuerte. El suceso ocurrió cerca de Naranjal, por lo que desde allí le hicieron regresar a Rocafuerte a la ciudad de Guayaquil, ciudad en la que le proclamaron como jefe Supremo del Departamento.

Flores desde Quito infiltró los mandos militares tanto de la armada como del ejército para fraguar delaciones y traiciones. Según (Ayala, 2008 b) el 19 de octubre de 1833 en la capital

*los conspiradores se agruparon en varias casas adyacentes a la plaza de San Francisco. La gran mayoría no llevaba armas, puesto que todos creían que simplemente iban a tomar posesión del cuartel en forma pacífica. A la hora convenida se acercaron a éste, pero, cuando pasaban por el pretil de la catedral, se abrieron las puertas del cuartel y salieron los soldados armados de lanzas, matando e hiriendo a todos los que pudieron. (p.66)*

El régimen con la maniobra previamente planificada capturó y luego asesinó a los líderes de la Sociedad El Quiteño Libre: Francisco Hall, José Conde, Nicolás Albán y Camilo Echanique. Carrión (2002) corrobora la insania del régimen en contra de los intelectuales de El Quiteño Libre cuando transcribe las palabras con las que Pedro Moncayo narra el acontecimiento

*Apenas habían llegado a la terraza de la Catedral, media cuadra distante del cuartel, se abrieron las puertas y salieron los genízaros a caballo blandiendo sus lanzas y degollando a cuantos encontraban a su paso. El primer mártir fue el coronel Hall, hombre ilustre a quien podían y debían haber respetado, por su inteligencia, saber y demás virtudes. El degüello en las calles fue horroroso; se lanceaba a cuantos se presentaron, fueran o no comprometidos. Este hecho causó un pánico general en la ciudad de Quito, que desde entonces juró hacer la guerra al asesino de la Patria ... Los asesinos no se contentaron con la muerte de Hall, quisieron escarnecerlo y mandaron a colgar su cadáver en la Plaza de San Francisco en una desnudez absoluta. Las monjas del Carmen sabedoras de ese escarnio mandaron una mortaja por respeto al pudor público ... (pp.162-163)*

El 21 de octubre de 1833 en la Hacienda de Pesillo -que en la época era Imbabura y que actualmente pertenece a la provincia de Pichincha- fueron capturados y asesinados otros opositores, entre ellos, el general José María Sáenz (hermano de Manuela Sáez) e Ignacio Zaldumbide.

El caos en que Flores sumió al país fue muy severo, eso provocó que exista

represión y se produzcan alzamientos armados de facciones del ejército que no cesaban. Ayala (2008) precisa

*En medio de una situación de violencia y desgobierno, poco tiempo después del asesinato de Sáenz y Zaldumbide se proclamó en Imbabura la jefatura suprema de José Félix Valdivieso, que tomó la capital. El 10 de septiembre de 1834 concluyó el período constitucional de Flores que, dando un giro inesperado a su política, se retiró del mando y respaldó la proclamación de Rocafuerte como jefe supremo en Guayaquil. En vez de matarlo, Flores prefirió hacer un acuerdo con su más notable adversario. Las fuerzas opositoras fueron aplastadas por Flores en Miñarica, cerca de Ambato, en una batalla en que se demostró, una vez más, la calidad militar del general Valdivieso y sus partidarios abandonaron Quito, lanzando una proclama que anexaba el Ecuador a Nueva Granada. (p.67)*

Con el propósito de entender mejor la referencia realizada por Ayala referida al pacto entre Flores y Rocafuerte se ha creído conveniente incorporar el texto de ese acuerdo; la información se toma desde la obra “La composición poética, la Literatura: Olmedo y Flores 1835-1836” escrita por la historiadora Rocío Rosero Jácome (2018)

*Convenio celebrado entre Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, Guayaquil 3 de Julio de 1834. Los que suscriben comprometen su palabra de honor al cumplimiento del convenio cuyos términos se expone a continuación:*

- 1.- Habrá entre ambos amistad sincera, fiel y constante; y procurarán que se extienda a todos sus amigos.*
- 2.- Ambos trabajarán por el bien y prosperidad de los pueblos, promoviendo por todos los medios que sean conducentes a este grande objetivo.*
- 3.- El Congreso se reunirá extraordinariamente para el 15 de agosto y se tomará muchísimo interés en que se decrete el aumento de sus miembros.*
- 4.- Se dará un decreto concediendo la más solemne amnistía a todas las personas que se hallan en los buques de guerra y a todos los individuos que hayan tomado parte en el pronunciamiento del 12 de Octubre (1833) se les confirmará en sus empleos, se les mandará formar los ajustamientos de los sueldos que hubieren devengado, para que les sean satisfechos conforme lo permitan las penurias del erario, y serán reconocidos como deuda pública los gastos que hubieren hecho y los empeños que hubieren contraído para la subsistencia de las tropas.*
- 5.- Si el decreto no fuere obedecido, se*

*declarará pirata la fragata Colombia, y se le hará la guerra hasta que sea apresada o destruida. 6.- Se le escribirá inmediatamente al Señor Valdivieso, y se le mandarán dos personas instruyéndole en este convenio, a fin de que se pueda disponer tanto de las tropas que él tenga, como de las que se hallan en Quito, para reforzar el ejército y estrechar a la fragata por la costa del Azuay y del Morro y de Manabí. 7.- Si en Señor Valdivieso, por miras personales, o porque tenga otras pretensiones, desatendiere la invitación que se le haga, quedan obligados a reducirle a su deber, lo mismo que a cualquier otro que intente establecer de hecho la anarquía y continuar los males de la guerra civil. 8.- A fin de que haya siempre la mejor armonía entre los que suscriben, cerrarán sus oídos a las sugerencias de los que quieran alterarla y usarán de la mayor franqueza para expresar sus opiniones, y acordar todo cuanto convenga al bien de la patria, por lo cual harán todo género de sacrificios. Firman Juan José Flores y Vicente Rocafuerte. (p.32)*

Un detalle adicional en este análisis contextual es porque sirve como elemento para comprender la magnitud de las ambiciones e intereses de los grupos económicos, la naturaleza de las disputas

regionales, las contradicciones grupales y personales que estaban en juego.

### **2.1.11 Entre el destierro y el dolor por el asesinato de su hermano**

A Manuela Sáenz la noticia del fusilamiento de su hermano José María le llegó cuando ella estaba en Kingston (Jamaica), lugar de exilio al que tuvo que migrar después que el general Francisco de Paula Santander de Omaña (presidente de la República) le obligara a salir de territorio colombiano (Nueva Granada). Las disputas entre generales y la búsqueda de más espacios de poder por alcanzar eran bastante frecuentes y espinosos, muchos de ellos llenos de patrañas y entretelones. Había una lucha sin cuartel entre integrantes de bandos de aliados y de opositores. Manuela Sáenz llevaba el estigma de su cercanía con el Libertador y de sus ideales independentistas e integracionistas, ahora venidas a menos en el juego de los apetitos de mando militar-gubernativo, por la preminencia de los cacicazgos locales e intereses económicos.

En 1835, ella desde Kingston decidió volver a su Patria, entonces tomó camino a Guayaquil para luego intentar viajar por tierra hasta Quito, pero en ese camino, al llegar a Guaranda, haciendo el periplo durante el mes de octubre junto con su pequeña comitiva, fue impedida de



continuar el traslado, según le dijeron era “por órdenes superiores”.

Manuela sabía que tanto el presidente Rocafuerte (el nuevo presidente de la República electo) cuanto Flores, a la época General en jefe del Ejército, estaban tras esa persecución. La carta que se le leyó estuvo firmada por José Miguel González porque la misiva salió desde el Ministerio de Estado Sección del Interior. Rumazo (1982) en su obra “Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador” transcribe el infamante texto con acusaciones de la mencionada Orden Superior

*República del Ecuador. -Ministerio de Estado –Sección Interior. -Palacio de Gobierno en Quito, a 14 de octubre de 1835.*

*A la señora Manuela Sáenz:*

*Con esta fecha digo a las autoridades del tránsito a Guayaquil lo que a usted copio: “Acaba de saber el presidente que la señora Manuela Sáenz, que ha regresado de Jamaica a Guayaquil y se ha puesto en camino para los pueblos del interior, ha protestado hacer suya la causa de su hermano, el general Sáenz, que murió en el año de 1834 combatiendo contra el gobierno legítimo, sin perdonar sacrificio alguno por costoso que parezca para satisfacer su temeraria venganza. Aunque el presidente desprecia semejantes especies, como eran de despreciarse*

*en circunstancias menos complicadas que las precedentes, se ve obligado, en obsequio de la tranquilidad pública, a prevenir diga a usted que hasta tanto se consolide la orden que acaba de establecerse, haga regresar a Guayaquil a precitada señora Manuela Sáenz, de donde quiera que esté, bien entendido que el señor gobernador de aquella provincia, a quien se comunican órdenes sobre este particular, le impondrá el deber de salir del país, a la prontitud posible.*

*Invadidas las provincias de Guayaquil y Quito por los derrotados de Miñarica, que habían emigrado a los pueblos del Perú y de Nueva Granada, y no siendo desconocido del gobierno del carácter de la señora Sáenz y el buen resultado que tuvo a favor de los revolucionarios del interior la parte demasadamente activa que por desgracia tomaron algunos señores en los pasados trastornos, se hace preciso poner vallas insuperables a la fiebre revolucionaria y tomar cuantas medidas de precaución aconseja la prudencia.*

*El presidente, que encarga la respectiva responsabilidad en la observancia de esta disposición, espera que ella será fiel y exactamente cumplida.”*

*Y lo transcribo a usted para su conocimiento, bien entendido que ha sido sensible al señor presidente verse forzado a tomar una providencia que*

*no es, ni con mucho, conforme con sus opiniones particulares.*

*Dios guarde a usted,*

*José Miguel González (p.229)*

Manuela expresando su dolor, enfado, ira e impotencia tuvo que regresar a Guayaquil. Debía pensar a dónde ir, tenía que ser un lugar dónde pueda estar a salvo del escarnio, la persecución y la sinrazón; entonces, tomó la decisión de viajar más al sur y radicarse en el Puerto de Paita (Perú). Allí a ese pueblito llegó renunciando a todas sus pertenencias materiales en Ecuador, renunció a poder volver a saludar y abrazar a sus familiares y amistades; tuvo que despojarse del cobijo y amparo de su Patria, porque con el destierro le partieron y destrozaron el alma y su vida misma, Las autoridades de su Patria le desraizaron y abandonaron a su suerte.

Allí en Paita, vivió en pobreza, hambre y sufrió de enfermedades, allí permaneció trabajando para sobrevivir, allí vendía dulces, tabaco y cosas pequeñas; pero allí con todas las fuerzas que logró juntar trató de organizar un tesoro valioso. Se auto declaró custodio y guardiana del archivo de cartas, órdenes, decisiones y proclamas; es decir, de la correspondencia histórica que el Libertador y su Estado Mayor emitieron durante las gestas libertarias y de la independencia americana.

En 1837, dos años después del exilio

recibió correspondencia oficial –en ella se anunciaba que el Congreso autorizó su posible retorno a la Patria. El temple, la bravura, la visión política, la objeción de conciencia, la devoción a la causa independentista, el amor a los ideales libertarios y hasta un orgullo humano, entre otros, hizo que la Caballeresa del Sol, la Libertadora del Libertador, la Generala -sometida a juicio de la historia- decidiera mantenerse fuera del país y lejos de la infamia, fuera y lejos del alcance de los traidores, de los perversos y nefandos.

Allí en Paita en 1856 a los 57 años de edad murió después de ser contagiada por epidemia de difteria traída por marineros en uno de los buques que atracaron en el Puerto y que difundieron la peste en la población que habitaba en él. Allí en medio de la pobreza y el dolor retornó a su humana fuente terrígena originaria; allí fue, es y será sujeto de la valoración y de la crítica universal. Sí allí vivió, vive y ha seguido viviendo.

Allí seguirá estando como diría Neruda (1977) en el poema “La Insepulta de Paita” cuyo texto en el Fragmento XII expresa lo que significa para el Sur Continente la siempre ejemplar Manuela Sáenz de Vergara y Aizpuru

*ELLA*

*Tú fuiste la libertad,  
libertadora enamorada.*

*Entregaste dones y dudas,  
 idolatrada irrespetuosa.  
 Se asustaba el búho en la sombra  
 cuando pasó tu cabellera.  
 Y quedaron las tejas claras,  
 se iluminaron los paraguas.  
 Las casas cambiaron de ropa.  
 El invierno fue transparente.  
 Es Manuelita que cruzó  
 las calles cansadas de Lima,  
 la noche de Bogotá,  
 la oscuridad de Guayaquil,  
 el traje negro de Caracas.  
 Y desde entonces es de día. (pp.25-26)*

Con el propósito de cerrar este capítulo con un hecho político, es necesario resaltar que, en abril del año 2010, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela realizó un gesto histórico de reconocimiento, admiración, respeto y afecto para Manuela Sáenz. Luego de ascenderla con los respectivos honores militares al Grado de Generala, en colaboración con los gobiernos vecinos de Perú, Ecuador y Colombia organizó un Acto Cívico, Simbólico y Humano para trasladar vía terrestre sus cenizas desde el Puerto de Paita hasta la capital de Venezuela, la ciudad de Caracas; el propósito era volver a reencontrarla físicamente en el Panteón Nacional con el Libertador de cinco naciones, el General Simón Bolívar.

*En el vaporoso cielo de nuestra Patria  
 Grancolombiana, se alzarán nuevamente*

*el vuelo de la Generala. Unida a Bolívar  
 siempre has estado, mujer de valor,  
 arrojo y bravura. Aún tras la muerte, a  
 él, has vivido enlazada en la poderosa  
 mano de esta tierra amerindia. Es que  
 somos la misma heredad, la misma  
 patria, la misma gente; lo mismo da  
 estar en Perú, que, en Ecuador, o que  
 en Venezuela. Es una misma geografía,  
 formamos parte del mismo sueño; el  
 mismo porfiado sueño del General. Una  
 misma obsesión para la libertad y para  
 la independencia real. Por eso y por  
 muchas razones más, ahora te levantas  
 junto a muchos, para volver a caminar  
 los senderos en una nueva campaña por  
 la dignidad. Quizá ahora regresas del  
 futuro para junto a los tuyos, continuar  
 tejiendo la tarea que la historia aún dejó  
 inconclusa.*

*Despertaste en la pasión de una época  
 que cuece nuevas esperanzas. Debes  
 estar segura de que, así como antes, hoy  
 también bullen corazones henchidos de  
 coraje y sueños. Retornas de un viaje  
 al que te condenaron la traición y la  
 avaricia. Tú sabes que el destierro no  
 te ha vencido. Aquellos que sembraron  
 odio y miedo, ya están muertos y casi  
 olvidados. Los derrotaste otra vez.  
 Simplemente estabas allí, mirándolos en  
 el tiempo y ellos se volvieron a morir. Y  
 tú, Manuela, yaciente desde aquel 23 de  
 noviembre de 1856 en Paita; semblante  
 altivo e ímpetu desafiante, continúas*

*alumbrada por la espada de tus ideas libertarias.*

*Ha llegado la hora de volver a cabalgar los cielos, hoy vas a constatar, vas a escuchar en cada sitio, en cada pueblo tuyo; el fervor, la esperanza, la motivación y ojalá el compromiso para reiteradamente alzar la bandera tricolor. Que mientras caminas hacia el reencuentro con Bolívar, puedas ir trezando nuevas voluntades para una segunda independencia americana. (Almeida, 2010)*

## 2.2 Primeros días del Estado del Ecuador y la educación superior

Como ya se ha señalado en los párrafos anteriores, a la época, la única Universidad que existía era la Universidad Central de Quito. Ente académico, que como se ha dicho, era un espacio muy vinculado a la colonia y en parte a los procesos tanto independentistas cuanto a la construcción de las bases del proyecto Bolivariano de integración de las naciones.

Sin embargo, quienes asumieron la regencia de la universidad provenían de los nuevos sectores sociales y económicos que inició la administración del poder político local (Estado del Ecuador); por lo tanto, las ideas y el conocimiento aun habiendo cambiado en parte, estaba todavía en transición y consolidación

ideológica; esto quiere decir que aún subsistían las ideas educativas coloniales. Si bien el acceso a las aulas de la población se había incrementado, los sectores sociales que podían hacerlo mayoritariamente pertenecían a las nuevas élites del criollismo gobernante.

La historiografía da cuenta que en la administración del poder político y económico del Departamento del Sur existían opiniones diferentes en varios aspectos no solo de carácter interno (entre civiles y militares, entre militares locales y extranjeros) sino además en relación con el sistema de administración pública que estaba centralizado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Las contradicciones e intereses de las esferas sociales y económicas se reflejaron en la vida universitaria.

Para caracterizar la educación universitaria en la primera Presidencia de Juan José Flores, se puede decir que la Universidad Central de Quito mantuvo su funcionamiento, casi sin cambiar mayormente de trayectoria académica de lo que inicialmente se modificó al constituir la nación Gran Colombiana.

Según los escritos del Padre Vargas (ibíd, s.f) mayoritariamente los sacerdotes continuaban en la regencia de la vida universitaria

*El Rector fue el canónigo Dr. José*

*Miguel Carrión y Valdivieso y en la Junta de Gobierno actuaban canónigos como: Nicolás Joaquín Arteta y José Parreño; también había catedráticos seculares y otros religiosos de las órdenes de los dominicos y mercedarios. La Facultad de Medicina, bajo la dirección del Dr. José Manuel de la Gala, homologó su organización a semejanza de su similar en Caracas. En el año de 1832 se bosquejó los estudios de Ciencias y el campo de la Jurisprudencia halló su complemento en el área del Derecho práctico, para el ejercicio de la oratoria forense. Esta labor directiva estuvo a cargo del Dr. Francisco León de Aguirre, el canónigo Nicolás Joaquín de Arteta y los doctores Víctor Félix de San Miguel y José María Lasso, que fueron ex alumnos del Colegio San Fernando.*

En suma, el funcionamiento de la Academia tuvo reformas mínimas; ya que los estudiantes que concurrían a las aulas eran los hijos de las élites económicas que podían estudiar la universidad, se continuaba aprendiendo los mismos contenidos que se estudiaba en la época de la Gran Colombia.

### **2.2.1 La educación elemental (instrucción) en el Estado del Ecuador**

Algunas ideas sobre educación ya se han señalado anteriormente, en lo que al

comienzo se llamó el Estado del Ecuador y luego República del Ecuador (1835); sin embargo, no está por demás insistir que el sistema educativo (instrucción pública) anterior (el de la Gran Colombia y el de la colonia) continuó estando vigente en gran parte del tiempo de los primeros años de la vida republicana. Se utilizaban los mismos libros, los mismos planes de estudio y los pocos profesores existentes seguían actuando con los mismos cánones coloniales, así lo corrobora Brito (2019) cuando puntualiza

*De la etapa grancolombiana, el Ecuador heredó el sistema educativo lancasteriano, oficializado por el Reglamento de Instrucción Pública expedido el 6 de enero de 1822. En la adopción de este sistema, nuestros antepasados y predecesores se sumaron a una corriente de alcance mundial en el campo educativo ... sucintamente, consistía en dividir a los alumnos de entre diez y veinte niños, quienes recibían las lecciones de sus compañeros más aventajados llamados monitores, los que previamente habían sido instruidos por el maestro en lectura, escritura, cálculo y catecismo ... La escuela lancasteriana también se caracterizaba por una férrea disciplina de premios y castigos. A más del control disciplinario que el monitor debía ejercer entre sus discípulos, tenía también el encargo de señalar al maestro qué alumnos debían ser sancionados y quienes premiados. Pero más allá de todas estas pertinentes críticas, el método lancasteriano por lo menos permitió una*

*mayor cobertura del sistema educativo hacia capas sociales relativamente más amplias, vista la manifiesta carencia de un cuerpo docente mínimamente preparado. (pp. 34-35)*

Para tener una idea aproximada sobre cómo funcionaba el sistema educativo o de instrucción pública de la época, siguiendo a Paladines (2017, p.111) se hace necesario e interesante que podamos reproducir una información que el autor refiere fue elaborada por Jorge Núñez (2000, p. 206) en su obra “Inicios de la educación pública en el Ecuador”. Paladines con esta referencía elabora una tabla que contiene información sobre el número de escuelas que existían, al menos en las seis más importantes provincias que tenía el Ecuador de entonces, y los detalles concretos de al menos unas 122 instituciones escolares ubicadas en importantes centros poblados. *Ver tabla 1.*

Si bien en los albores del nuevo Estado del Ecuador la instrucción pública amplió un pequeño porcentaje en su cobertura, esta situación comparada con la población que existía en el país, continuaba siendo muy pequeña. A guisa de colofón se podría recoger en parte lo que Yong Tinoco (2001) refiriéndose a Paredes resume

*Cuando el Ecuador se formó como República el General Juan José Flores fue el primer presidente del Ecuador, era un hombre casi analfabeto, pero con un gran don de gente, tuvo muchos*

*méritos y actitudes como militar, pero descuidó demasiado la educación además de no tener una visión administrativa. En la primera presidencia de Flores la educación permanecía estática no había tenido avances desde la época de la colonia, los alumnos eran escasos, las escuelas eran privadas y sostenidas miserablemente por los padres de familia y municipios, en la educación para las mujeres, no eran admitidas, aunque asistían a las escuelas de hombres para aprender a leer, escribir y rezar; se escribía sobre tablas y arenas o en pencas de cabuyas. Los colegios y universidades también habían perdido prestigio.*

Tabla 1. Escuelas a inicio de la República

Provincia de Pichincha	Provincia de Imbabura
17 escuelas: ocho en las parroquias urbanas de la ciudad de Quito y nueve en las siguientes villas y poblados: La Magdalena, Chillogallo, Machachi, Sangolquí, Zámbriza, Guayllabamba, Yaruquí, Tumbaco y Latacunga.	28 escuelas: 4 en Ibarra e igual número en Tusa; 1 en Cochasquí y otras en Caranqui, Puntal, Mira, Salinas, San Antonio y Cangachua ( <b>sic</b> ); 2 en Tulcán y otras en el Ángel, Urcuquí, Cotacachi y Atuntaqui, y 3 en Otavalo.
Provincia de Chimborazo	Provincia de Cuenca
12 escuelas: 3 en Riobamba, y una en cada pueblo del distrito: Licto, Guano, Chambo, Pungalá, Cebadas, Sicalpa, Cajabamba, San Andrés y Alausí (Faltan datos de Ambato y Guaranda).	35 escuelas: 7 en Cuenca, 5 en Azogues, 3 en Paccha y Gualaceo, 2 en Paute y Cañar, y en las parroquias de San Roque, Baños, Tima, Valle, Sidcay, Taday, Chuquipata, Biblián, Déleg, Sayausí, Guachapata, Sígsig y Girón.
Provincia de Loja	Provincia de Guayaquil
30 escuelas: 5 en Gonzanamá, 4 en Malacatos, 3 en Saraguro Catacocha, Cariamanga y Zozoranga; 2 en Loja y otro tanto en Zaruma y Celica, y 1 en los pueblos de Zumba, Chito y Amaluza (No hay datos de la Provincia de Jaén y Mainas, ni de sus cantones, Jaén, Borja y Joveros).	Guayaquil, Daule, Babahoyo, Macha ( <b>sic</b> ) y Santa Elena,  (Se carece de datos más exactos. Tampoco hay datos disponibles del cantón Baba, de la Provincia de Manabí ni sus cuatro cantones Puerto Viejo, Jipijapa y Montecristi).

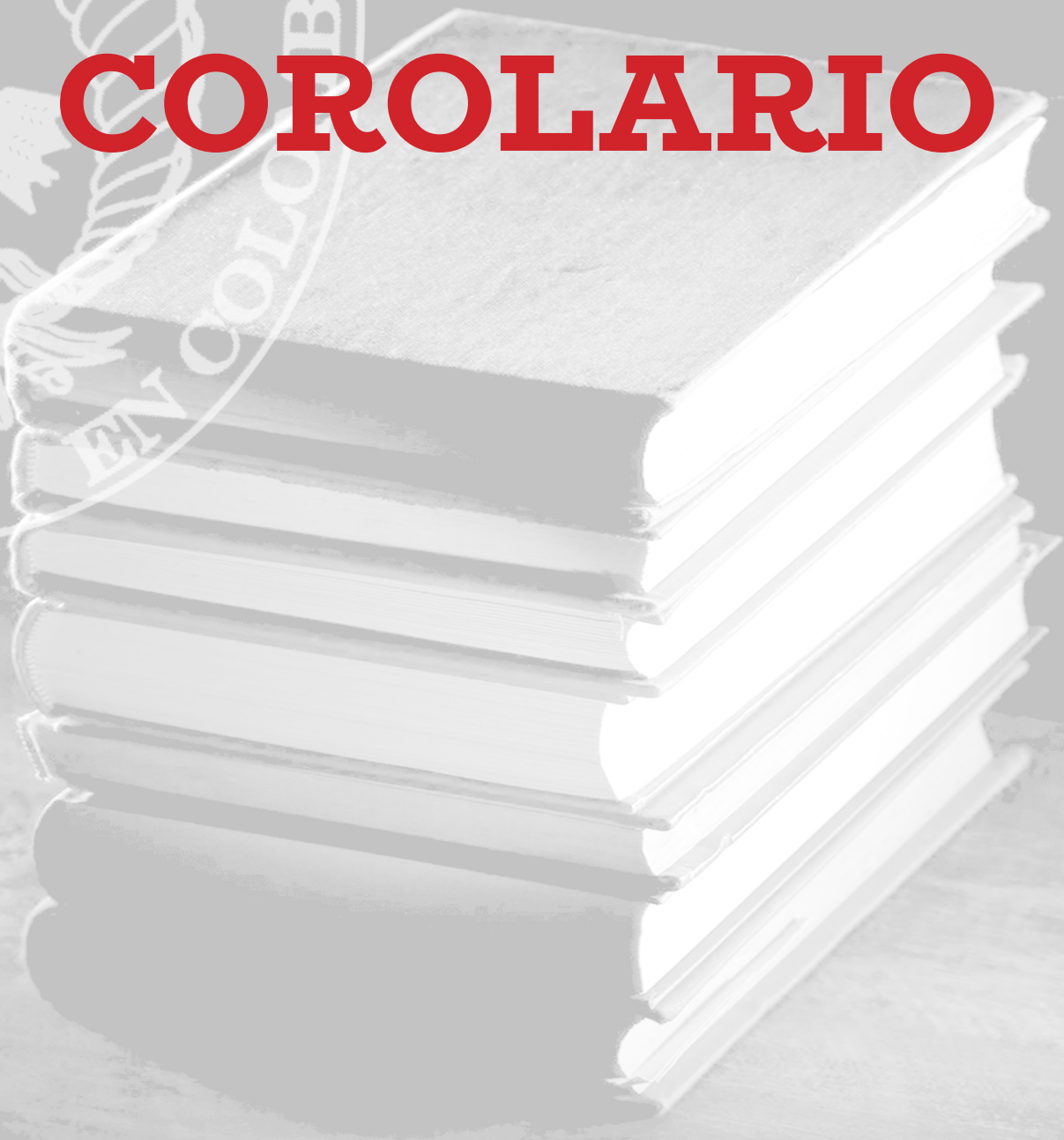
Autores: Paladines (2017, p.111) con base a la información de Jorge Nuñez, "Inicios de la educación pública en el Ecuador", en Revista Ciencias Sociales de la FLACSO, p.206

# EDUCACIÓN

ECUADOR 1830-1834

# Y SOCIEDAD

# COROLARIO





## COROLARIO

En primer lugar, si bien el proceso independentista liberó al continente del yugo colonizador foráneo, los beneficios de la nueva sociedad se quedaron en las acaudaladas élites criollas. Durante los primeros años trabajaron por la integración continental, pero el apareamiento de visiones distintas, pugnas e intereses económicos y regionales truncaron los ideales de una Patria Grande y así originaron el nacimiento de pequeñas repúblicas.

Aunque en los escasos ocho años de existencia de la Gran Colombia, la educación tanto superior cuanto la instrucción pública escolar mantuvo en alto el encargo social que devino de las epopeyas político-militares y económicas e hicieron lo que mejor pudieron para acompañar los ideales e ideología emergente no obstante, atender solo a pequeños grupos poblacionales necesitados de la luz de la educación y la cultura.

Sin suficientes horizontes definidos los tres grupos económicos regionales se autodefinieron como notables y con sus escasos representantes políticos crearon el Estado del Ecuador en Colombia. Para ese propósito acordaron reunirse en una ciudad “neutral”, bautizar como Ecuador a la nueva nación y turnarse de manera rotativa en el ejercicio del gobierno.

La primera Constitución fue precisamente la expresión del carácter elitista del nuevo país, en el que las élites a través de un sistema de delegados podían gobernar excluyendo a la mayoría de los pobladores. Así rezaban los requisitos de ciudadanía y las condiciones para ser representante de los poderes públicos.

Como ya estuvo acordado, el Primer período presidencial lo ejerció el general extranjero Juan José Flores y Aramburu, quien fue terrateniente y representante del grupo regional de Quito. Resultó elegido para el cargo, con 19 votos de

los 20 Diputados habilitados al Congreso reunidos en Riobamba y firmantes de la Primera Constitución Nacional.

No se puede decir que la gestión gubernativa estuvo al servicio del interés social y popular sino siempre en beneficio de los grupos de poder económico por lo que de manera reiterada se produjeron incidentes y refriegas no solo políticas sino incluso militares. Carrión (2002) habla incluso del funcionamiento de una nueva colonia y para dibujar su planteamiento dice

*Seguro de su impopularidad, Flores guardó un grupo de ... fieles traídos de las costas de Venezuela. Con ellos, como jamás se hiciera durante la colonia, se ultrajó, saqueó y sometió a sangre y fuego a los ecuatorianos. Esos ..., a los que el tirano llamaba sus "canónigos" garantizaban una paz de sepulcro, que era difícil de romper. (p. 161)*

Con semejante contexto, es menester comprender que el restañar la paz luego de los acontecimientos reseñados no fue una tarea fácil ni surgió de manera inmediata. Tenían que concertar la calma en los grupos económicos, políticos y militares que se disputaban el poder del Estado; a este nivel solamente se podía llegar con la búsqueda de acuerdos generales y formales como el de Miñarica firmado

entre Flores y Rocafuerte. Tenían que acomodarse los repartos -de tal forma que se pudieran mostrar como si fueran factibles y en lo posible definitivos.

Planteadas estas premisas, es necesario señalar que los interesados decidieron convocar a una nueva Asamblea Constituyente en la ciudad de Ambato y en ella previo acuerdo realizado con los tres los grupos económicos regionales desde el año 1830. Con 24 de los 40 diputados acreditados eligieron al guayaquileño Vicente Rocafuerte Rodríguez de Bejarano como el nuevo presidente de la nación; dicho sea de paso, en el Congreso el general Juan José Flores tuvo la adhesión de 8 votos, mientras que el guayaquileño y José Joaquín de Olmedo y Maruri de 4 diputados.

En el mundo de la educación superior la Universidad Central de Quito mantuvo su funcionamiento, casi sin cambiar mayormente de trayectoria académica modificada al constituirse la Gran Colombia. Y en los niveles escolares la instrucción pública en al menos seis de las más importantes provincias existían unas 122 instituciones ubicadas en importantes centros poblados.

# EDUCACIÓN

ECUADOR 1830-1834

# Y SOCIEDAD

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, M., (2010): El vuelo de la Generala, Artículo de Opinión, Diario El Norte, Ibarra.
- Albuja, A., (1993): La otra cara de la historia ecuatoriana, Talleres de Imprenta Offset Internacional, Quito.
- Asamblea Constituyente, 1830: Primera Constitución del Estado del Ecuador, Riobamba, Ecuador  
www.cancillería.gob, (11/08/2023), [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion\\_1830.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf)
- Avilés, E., (s.f): Acta del 9 de octubre de 1820, En Enciclopedia del Ecuador, (31/08/2023),  
<https://www.encyclopediadelecuador.com/acta-del-9-de-octubre-de1820/>
- Avilés, E., 2016: Revolución del 28 de Mayo de 1944, en Enciclopedia del Ecuador, (26/04/2023),  
<https://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-28-de-mayo-de-1944/>
- Ayala, E., (2008): Los muertos del Floreanismo, En Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, 27, I Semestre 2008, Quito ISSN: 1390-0099, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito,  
(23/08/2023), <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1926/17>
- Benites, L., (2003): Ecuador: Drama y paradoja, Colección Luna media, Campaña de Lectura Eugenio Espejo por el libro y la lectura, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Carta que envía Simón Bolívar a su maestro Don Simón Rodríguez. Pativilca, 19 de enero de 1824, (23/12/2023), [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-que-envia-simon-bolivar-a-su-maestro-don-simon-rodriguez--0/html/ff6c3814-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-que-envia-simon-bolivar-a-su-maestro-don-simon-rodriguez--0/html/ff6c3814-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html)
- Bolívar, S., (1824): Invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá, fechada en Lima el 7 de diciembre de 1824, publicado en 1982 en el libro: “Simón Bolívar, Textos. Una antología general” por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), (23/12/2023), <https://archive.org/details/bolivar-simon.-textos.-una-antologia-general-1982>
- Brito, J., (2019): Pensamiento educativo internacional y ecuatoriano en las diferentes etapas históricas (aborigen, colonial y republicana, en El pensamiento educativo ecuatoriano, Odalys Fraga Luque (Coord.), Editorial UNAE, Universidad Nacional de Educación (UNAE), Azogues
- Carrera, B., y Ruiz, Z., (2016): Abya Yala, Waweykuna. Artes, saberes y vivencias de indígenas americanos, En el Prólogo del libro, Hacer-VOS, Patrimonio Cultural Iberoamericano, Colección Textos, México, (01/01/2024), <https://crespial.org/wp-content/uploads/2019/09/Abya-Yala-Wawgeykuna-Artes-saberes-y-vivencias-de-indigenas-americanos.pdf>
- Carrión, B., (1973): El Cuento de la Patria, Tercera Edición, Colección Luna Tierna, Campaña de Lectura Eugenio Espejo por el libro y la lectura, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cazaldilla, J., y Carles, C., (2007): Robinson y Freire hacia la educación Popular, Primera Edición, Fundayacucho, Caracas, pp.40-41.
- Castillero, A., (s.f): Tomás Henríquez Gómez, biografía, En Real Academia de la Historia, (30/08/2023), <https://dbe.rah.es/biografias/32855/tomas-henriquez-y-gomez>
- Cunill, P., (2001) Simón Rodríguez. Cartas. Prólogo, Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, Ediciones Rectorado, Caracas (03/01/2023), <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15386/1/cartas.pdf>

- Dávila, R., (s.f): El Quiteño Libre y la Polémica sobre la Libertad de Imprenta, En AFESE, (23/08/2023), <https://web.archive.org/web/20140528005915/http://www.afese.com/img/revistas/revista53/quitelibre.pdf>
- Durkheim, É., (1973): Educación y sociología, París, Editorial Península.
- Escribano, E., (s.f) Elementos de la historia de la educación latinoamericana, poligrafiado, La Habana, Cuba.
- El Chaski, (2021): Historia: 13 dzte mayo de 1830. Nace la República del Ecuador, Periódico digital, (28/02/2024), <https://www.facebook.com/YacuNoticias/pos>
- Periódico digital, (28/02/2024), <https://www.facebook.com/YacuNoticias/post/pfbid02rQsb5ANkMbUphGwcaTawseVYw8Rr3w1Zj5AHDxgMCXPy7DPdE4fCafhMV>  
FQ79TI
- Gándara, M., (1993): En Prólogo al libro El General Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador, libro del Padre Jorge Villalba, reimpresso por el Centro de Estudios Históricos del Ejército, como volumen 6 de la colección Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, (25/12/2023), <https://cehist.mil.ec/images/2019/libros3/105.pdf>
- Gangotena, C., (1923): Documentos referentes a la Batalla de Ibarra con la narración histórica de la Campaña de Pasto, Publicación ordenada por el Sr Presidente de la República Dr. Dn. José Luis Tamayo, en el Primer centenario del 17 de julio de 1823, Talleres Tipográficos Nacionales, Repositorio de la Casa de la Cultura, Quito, (22/08/2023), <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/972/1/FR1-L-000283-Gangotena-Documentos.pdf>
- González, S., y Zuleta, J., (2019): Narración y argumentación en la Historia Índica (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa, En Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas, N° 61 7 2019, p.33, (30/08/2023), <https://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n61/0718-1043-eatacam-00201.pdf>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH), 2023, Cuadro de Castas, Mediateca, (22/12/2023), [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/pintura%3A2123](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2123)
- Instituto de Etnología de la Universidad Mayor de San Marcos de la Facultad de Letras, (s/f): Miguel Cabello Valboa. Miscelánea Antártica: Una Historia del Perú Antiguo, (30/08/2023), <https://kuprienko.info/miguel-cabello-valboa-miscelanea-antartica-una-historia-del-peru-antiguo/>
- Macapagal, D., (1962); Proclama "Por el Presidente de Filipinas, Proclamación No. 28 que declara el 12 de junio como Día de la Independencia de Filipinas" en Héctor Santos, ed., Philippine Centennial Series; en <<http://www.bibingka.com/phg/documents/june12.htm>. Estados Unidos, 30 de abril de 1997>, (30/12/2022), <https://web.archive.org/web/20090512212522/http://www.bibingka.com/phg/documents/jun12.htm>
- Macmillan, P., (s.f): La mita y esclavitud, (25/12/2023). <https://pier.macmillan.yale.edu/sites/default/files/files/La%20Mita%20Esclavitud.pdf>
- Martí, J., (2007): Discurso pronunciado en la velada de la sociedad literaria hispanoamericana en honor de Simón Bolívar, el 28 de octubre de 1893, y publicado posteriormente en el periódico Patria, el 4 de noviembre de 1893, Obras completas, t. 8, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 007, pp. 239-248.
- Moreno, C., (s.f): Reseña histórica de la educación y la pedagogía en el Ecuador hasta mediados del siglo XIX, (Inédito), Riobamba.
- Moscoso, M., (1990): Estado, comunidad y levantamientos indígenas en las provincias de Cañar Azuay, 1830 y 1930, en Estructuras agrarias y movimientos sociales en los Andes Ecuatorianos, (1830-1930), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Instituto de Investigaciones Económicas, Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, (27/12/2023), <https://www.yachana.org/earchivo/ensayos/EstructurasAg1990.pdf>
- Muñoz, E., (2012): Albores libertarios de Quito de 1809 a 1812. Principio del fin del Imperio Español, Academia Nacional de Historia, PPL Impresores, Quito.
- Murúa, M., (1613): Historia General del Perú (Siglos XVI y XVII), (30/08/2023), <https://www.biblioteca-antologica.org/es/wp-content/uploads/2018/03/MURUA-Historia-General-de->

Per%C3%BA.pdf

- Neruda, P., (1977): La insepulta de Paita, En Cantos Ceremoniales, Editorial Seix Barral S.A., Biblioteca Breve, Caracas, pp.11-35.
- Núñez, J., (2000): Inicio de la educación pública en el Ecuador, En Antología de Historia, FLACSO sede Ecuador, (26/02/2024), <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43601.pdf>
- Paladines, C., (2017): Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos, Centro de Publicaciones PUCE, Quito, p.107.
- Pita, R., (2017): El fomento a la educación básica en el Distrito del Sur en tiempos de la República de la Gran Colombia, (21/02/2023), <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6198/1/03-ES-Pita.pdf>
- Pividal, F., (2009): Bolívar: Pensamiento precursor del antimperialismo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba
- Quintero, R., y Silva, E., (2013): Ecuador: Una nación en ciernes, Ediciones Abya Yala, Quinta edición, Quito.
- Ramírez, L., (2009) De Dónde Venimos? El Sistema de Castas del Imperio Español, En Revista Mundo Universitario, N° 30, 108-111, 2009, (22/12/2023), <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/27364/articulo13.pdf;jsessionid=ED2742E07BBA4688BC3F526348785FAF?sequence=1>
- Rodríguez, S., (2001): Simón Rodríguez: Cartas, Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, Ediciones Rectorado, Caracas (02/01/2023), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191003045015/cartas.pdf>
- Rodríguez, S., (1999): Obras Completas. Caracas: Presidencia de la Republica. Vols. I y II, pp.511-512.
- Rodríguez, S., (1975): Obras Completas. Caracas: Universidad Simón Rodríguez. Vol. II, pp.427-428.
- Rodríguez, S., (2016): Obras Completas. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, República Bolivariana de Venezuela, Dirección de Planificación y Comunicación, (29/02/2024) [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Simon\\_Rodriguez\\_Obras\\_completas.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Simon_Rodriguez_Obras_completas.pdf).
- Roig, E., (1939): Por la libertad de Puerto Rico y por la libertad de sus Patriotas, (30/12/2022), <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/54115/1/205923.pdf>
- Rojas, A., (1976): Las ideas educativas de Simón Bolívar, Editorial Monte Ávila, Caracas, Venezuela
- Rosales, B., (s.f): El general José de Villamil y la Independencia de Hispanoamérica, Academia Nacional de Historia, En Línea de fuego, Guayaquil, (29/08/2023), <file:///D:/Reorganizaci%C3%B3n%20estructural%20del%20Libro%202022-2023/ElGeneralJoseDeVillamilYLaIndependenciaDeHispanoamerica.pdf>
- Rosales, B., (2010): Separatismo, En Diario El Comercio, 29 de marzo de 2010, Quito, (29/08/2023), <https://benjaminrosales.com/separatismo/>
- Rosero, R., (2018): La composición poética, la literatura: Olmedo y Flores 1835-1836, En Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen XCVII, N° 200, julio-diciembre 2018, Quito 24/08/2023), <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/105/208>
- Rumazo, A., (1982): Manuela Sáenz. La Libertadora del Libertador, Editorial Mediterráneo, Décima Edición, Caracas, p.229.
- Rumazo, A., (1983): Simón Bolívar. Biografía, Bicentenario del Natalicio del Libertador, Editorial Casa de la Cultura ecuatoriana, pp.285-286.
- Rumazo, A., (2006): Simón Rodríguez. Maestro del Libertador, Intermedio Editores, una división de Círculo de Lectores S.A., Colombia
- Sánchez, A., (2020): Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, (30/12/2022), <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SobreSANCHEZAN/DRESAgustinEntreLaEspadaYLaParedElFr-8413610.pdf>
- Santoni, P., (2017): Los viajes de Cristóbal Colón. El descubrimiento de América, 55'06'', (29/12/2022), <https://www.youtube.com/watch?v=6umYTK-MFW4&t=145s>
- Tapia, A., (2021): La incorporación del archipiélago de Colón al Ecuador en 1832, En Diario El

- Comercio, 21 de febrero de 2021, (29/08/2023), <https://www.elcomercio.com/actualidad/cultura/incorporacion-archipelago-colon-ecuador-1832.html>
- Terán, R., (2010): La emancipada: las primeras letras y las mujeres en el Ecuador decimonónico, p.21, (21/02/2023), <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/8157/14935>
- Trujillo, J.C., (1993): El Estado en el pensamiento de Pedro Moncayo, en *Pensamiento de Pedro Moncayo*, Enrique Ayala, editor, pp. 55-66.
- Uzcátegui, E., (1983), Bolívar y la educación, Cartillas de divulgación ecuatoriana Nro. 39, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, (31/12/2022), <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11944/2/CCE-CDE-N39-1983.pdf>
- Vargas, J., (s.f): “La instrucción pública durante la República”, (26/12/2022), [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-cultura-ecuadoriana--0/html/0027fcd4-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_28.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-cultura-ecuadoriana--0/html/0027fcd4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html)
- Villagómez, D., (2019): Inicios de la enseñanza de las primeras letras en Ecuador: Período 1822 – 1839, p.8, (21/02/2023), [http://dspace.casagrande.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=27082](http://dspace.casagrande.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=27082)
- Villalba, J., (1993): El General Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador, libro reimpresso por el Centro de Estudios Históricos del Ejército, como volumen 6 de la colección Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, (25/12/2023), <https://cehist.mil.ec/images/2019/libros3/105.pdf>
- Weinberg, G., (2020): Modelos educativos en la historia de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, INIPE, Editorial Universitaria, (31/12/2022), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201111054036/Modelos-educativos.pdf>
- Yanes, J., (2021): El Cosmógrafo que dio su nombre a América, por error y sin saberlo, BBVA, Ciencia, Grandes Personajes, (29/12/2022), <https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/grandes-personajes/americo-vespucio-cosmografo-nombre-america-error/#:~:text=La%20versi%C3%B3n%20corta%20de%20la,mapa%20publicado%20el%2025%20de>
- Yong Tinoco, C.M., (2001): La educación, (19/02/2023), en [https://www.dspace.espol.edu.ec › bitstream](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream)
- Zúñiga, Y., (2007): Sucre: el caballero de los pies gastados, Colección ALBA Bicentenario, Casa EDITORA ABRIL, La Habana Vieja, Cuba.







## Biografía del Autor

### Marcelo Almeida Pástor

Otavaló, 1960

Autor de libros: Pensando en y desde de la Universidad (2007); Compromiso Universitario para la Transformación de la Sociedad (2017)

Coautor de libros: Modelo Educativo para la Provincia de Imbabura (2008); Proyecto Curricular para la Provincia de Imbabura (2009); Diagnóstico para la construcción del Currículo Educativo para el Cantón Pimampiro (2012); Proyecto Curricular para el Cantón Pimampiro (2013)

Autor y coautor de artículos académicos y científicos en revistas nacionales e internacionales: desde 1992 hasta 2024 y continúa

Ponente en Congresos, Seminarios y Eventos Educativos a nivel nacional e internacional: desde 1990 hasta 2024 y continúa

Compilador del Libro: Pido la Palabra. Artículos publicados. Escuela de Pensamiento Social Imbabura 2019-2020. Tomo I (2024)

Articulista Columna semanal de Opinión en Diario El Norte: desde 2007 hasta 2024 y continúa.

Autor de Comentario semanal de Opinión "Punto de Vista sobre Educación" en UTV Televisión

Universitaria: desde 2021 hasta 2024 y continúa. Ph.D en Ciencias de la Educación (Universidad de La Habana-Cuba), Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa y Diplomado Superior en Planificación Estratégica (Universidad Nacional de Loja); Especialista en Educación para el Desarrollo Sustentable (Universidad Técnica del Norte); ex Profesor de Posgrado: Universidad Tecnológica Indoamérica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato y Esmeraldas; Profesor y Coordinador Maestría Pedagogía mención Currículo (presencial y en línea) Profesor y Coordinador Maestría en Innovación en Educación, mención Pedagogía y Didáctica con enfoque Basado en Competencias (modalidad presencial) en Universidad Técnica del Norte; Socio Fundador, ex Secretario Pro tempore de la Escuela de Pensamiento Social Imbabura; Coordinador del Comité Editorial Página Pido la Palabra. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Ibarra.





# EDUCACIÓN ECUADOR 1830 - 1834 Y SOCIEDAD

*Lecturas con anotaciones al margen*

Comprender cómo una clase dominante determina roles, para sostener el sistema en cada momento del desarrollo de la sociedad permite saber qué papel le asignan a la familia, a las personas, a las instituciones y a las clases subordinadas. En este sentido, existen responsabilidades que el sistema otorga a la institución educativa; y es la preparación de nuevas generaciones en las que se pueda moldear una personalidad útil a los fines que el modelo económico, social, cultural y político requiere. En la educación, además de los paradigmas de ideas, se impone un sistema determinado de conocimiento, ciencia y cultura. El propósito de estos mandatos es para que los seres humanos hagan factible el desarrollo del modo de producción imperante y participen de las relaciones sociales de producción instauradas.

En el caso del surgimiento de la nación ecuatoriana, la penosa situación de dependencia e imposición externa moldeó su origen. Es necesario afirmar que aquella impronta económica, social, política y hasta racial dominante obedeció a un prolongado y azaroso proceso histórico que ha debido soportar. Se trata de un devenir complejo y lleno de vicisitudes que, a decir de muchos investigadores y estudiosos sociales, son componentes de una nación todavía en ciernes que aún se encuentra en procesos de afirmación.

Con estas consideraciones, la educación de la época estaba reducida a pequeños círculos humanos de una élite social, a quienes preparaban para la administración del Estado y para la conducción de la vida de las clases subordinadas.

**Marcelo Almeida Pástor**

